

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC



Estudio de Mercado Convenio Marco Materiales de Limpieza y Aseo (Detergentes, Desinfectantes, Escobas, Trapeadores Y Otros)



AGOSTO 2022



Soporte.honducompras.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa / Redes Sociales:
@sdtcc

ABREVIATURAS

STLCC:	<i>Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</i>
ONCAE:	<i>Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado</i>
LCETME:	<i>Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos</i>
RLCETME:	<i>Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos</i>
LCE:	<i>Ley de Contratación del Estado</i>
RLCE:	<i>Reglamento Ley de Contratación del Estado</i>
HONDUCOMPRAS:	<i>Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras</i>
CAU:	<i>Centro de Atención al Usuario</i>
SIAFI:	<i>Sistema de Administración Financiera</i>
TSC:	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>
CUBS:	<i>Catálogo Único de Bienes y Servicios</i>



CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.- ANTECEDENTES	4
4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS	9
5.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA	13
5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL RUBRO ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	17
5.2 INSTITUCIONES COMPRADORAS POR MEDIO DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ASEO PERSONAL	17
5.2.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL PRECIO	22
5.2.2 COMPORTAMIENTO DE PRECIOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	22
5.3 PRODUCTOS MÁS VENDIDOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	25
5.4 PRODUCTOS MENOS VENDIDOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	30
5.5 ESTRUCTURA DE LA OFERTA	35
6.- ANÁLISIS DE LA OFERTA	37
6.1 CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA	37
6.2 COSTOS DE LA OFERTA	38
6.3 PROYECCIÓN DE LA OFERTA	39
6.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES DEL CANAL DE DISTRIBUCIÓN	40
6.4.1 FUNCIONES DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN	40
6.4.2 TIPOS DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN	41
6.5 PROVEEDORES PARA EL RUBRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	43
6.6 VENTAS DE EMPRESAS QUE HAN PERTENECIDO AL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	44
6.7 REGULACIONES SANITARIAS	44
6.7.1. LICENCIAS SANITARIAS	44
6.7.2. REGISTRO SANITARIO	45
7.- COMPRAS VERDES	47
8.- BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES	48
9.- MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	49
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	49
FUENTES PRIMARIAS	49
FUENTES SECUNDARIAS	49
10.- CONCLUSIONES	49
11.- RECOMENDACIONES	50
12.- BIBLIOGRAFÍA	53

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe esta realizado con el fin de presentar un Estudio de Mercado para el rubro de Materiales de Limpieza y Aseo, preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el año 2022, con la finalidad de satisfacer las necesidades de compra de las instituciones Gubernamentales obteniendo un documento de ayuda dirigido a los funcionarios encargados del proceso de contratación pública, identificando las oportunidades de eficiencia en costos y beneficios, desarrollando así estrategias para ofrecer a los entes contratantes herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación.

2.- OBJETIVOS ESTUDIO DE MERCADO

2.1 Objetivo General

Determinar los resultados y la factibilidad obtenida en el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (ELAP) implementado en el año 2016 hasta diciembre 2018 con el propósito de preparar un nuevo Estudio de Mercado de acuerdo a la información obtenida en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), en función de eficiencia, transparencia y economía para el Estado de Honduras.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la demanda y los resultados obtenidos de la implementación del Catálogo Electrónico en los años de ejecución 2016-2018;
- Identificar las instituciones que realizaron mayor número de transacciones en función del monto de la compra;
- Analizar el comportamiento de precios que se presentó en las operaciones del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal;
- Determinar los productos que representan un alto potencial de compra para el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal;
- Identificar los proveedores que generaron mayor volumen en ventas, así mismo, potenciales oferentes que podrían incluirse al nuevo proceso;
- Identificar las variaciones de productos vendidos del período diciembre 2016 - diciembre 2018 para el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal;
- Identificar los cien (100) productos más vendidos dentro del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal;
- Determinar si es factible para la ONCAE llevar a cabo el Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo

3.- ANTECEDENTES

- ★ En el Año 2007, el Gobierno de Honduras en conjunto con el Banco Mundial, desarrollaron estudios para la reducción de costos y ahorro en los procesos de adquisición del Estado,

denominado “Quick Gains”, que sirvieron de base para la implementación de nuevas modalidades de compra.

Realizadas las actividades previas para identificar y estandarizar fichas de los productos, en el año 2011, la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), realiza un proceso de homologación entre Gobierno y Proveedores, a fin de identificar productos que por sus características son adquiridos por la mayoría de las instituciones del Estado. Posteriormente, en el año 2012 se pone en marcha el Catálogo Electrónico de Compras Gubernamentales con 115 productos en los rubros de Papelería, Agua Embotellada y Licencias de Software. Lográndose un 40% de ahorro en las finanzas públicas, entre 9 instituciones compradoras.

En el 2013 se establece la obligatoriedad del uso de Catálogo Electrónico a las instituciones usuarias de SIAFI. Logrando compras por un monto superior a los 40 millones de Lempiras, por el 57% de las instituciones obligadas.

En el año 2014 con la publicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento se realizan las gestiones para la implementación de los nuevos Catálogos Electrónicos. Los alcances de esta misma ley tienen como objetivo la reducción de los tiempos de compra, disminución en los sobrecostos, optimización del recurso humano, entre otras.

En septiembre del año 2015 se realiza la habilitación del Catálogo Electrónico de Equipo de Reproducción y Consumibles, posteriormente en ese mismo año, fueron implementados los catálogos de Impresoras, Alimentos y bebidas, Llantas y Cámaras de Aires y Bienes Informáticos.

Entre los años 2016 y 2017, se realiza la implementación del Catálogo Electrónico de Lubricantes para Vehículos, Elementos de Limpieza y Aseo Personal y Material Médico Quirúrgico.

En el año 2018, se habilita el nuevo Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos, se realiza la primera y tercera Compra Conjunta de Vehículos Automotores correspondientes a este año, de igual manera se realiza el proceso de Inclusión de nuevos proveedores y productos en los Catálogos Electrónicos de Útiles de Oficina y Alimentos y Bebidas.

En el año 2019, se habilita nuevo Catálogo Electrónico de Tintas y Tóner y también se habilita el Catálogo Electrónico de Certificados Digitales para Firma Electrónica Avanzada.

Durante los años 2020 y 2021, debido al PCM 005-2020 con relación al Estado de Emergencia Sanitaria; la ONCAE a solicitud de la Secretaría de Salud y otras instituciones; pone a la disposición y como referencia, el Catálogo Electrónico de Emergencia y también se reapertura el Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico, ayudando a los entes contratantes a realizar procesos de adquisición de manera más ágil y con prontitud por la emergencia de salud

presentada, generándose ventas entre estos dos (2) Catálogos Electrónicos por Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Setenta Lempiras con 12/00 (L.268,821,470.12).

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril de 2022, se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), adscribiéndose a esta Secretaría de Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Cuadro No. 1: Datos más relevantes de todos los Catálogos Electrónicos habilitados entre los años 2015 – 2021

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	De enero al 10 dic. 2021
Catálogos Electrónicos activos	8	8	9	10	9	9	9
Productos disponibles	1,345	2,718	6,240	5,973	4,207	3,507	3,607
Instituciones usuarias	75	103	113	120	117	117	116
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico	L.76,802,483.24	L.343,965,625.84	L.620,789,730.79	L.534,786,745.07	L.599,421,805.54	L.489,433,745.60	L.540,031,855.46
GRAN TOTAL	L.3,205,231,991.52 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 52/00)						

Con la implementación de los Catálogos Electrónicos se logra:

- **TRANSPARENCIA:** Debido a que cada Convenio Marco es realizado a través de un proceso de Licitación Pública Nacional, permitiendo una mayor participación de todos los posibles proveedores, incentivando procesos más competitivos.
- **EFICIENCIA:** Producto de la economía en escala, así como reducción de tiempo, recursos humanos y costos administrativos, derivados de las actividades relacionadas con las adquisiciones del Estado.
- **EFICACIA:** Al permitir la selección de los bienes y servicios para cubrir las necesidades del estado, a través de un Catálogo Electrónico donde los proveedores y sus productos ya han sido previamente analizados y se han obtenido las mejores condiciones de mercado y que además permite realizar las compras en un tiempo mínimo.

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que han comprado en el rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal mediante el Catálogo Electrónico desde su vigencia en el año 2016, se pueden destacar los siguientes:

Cuadro No. 2: Datos Estadísticos del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal del año 2016 al 2018

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	
	INSTITUCIONES UTILIZANDO EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO: 110
	 COMPRAS TOTALES: L. 72,405,678.66
	ÓRDENES DE COMPRA GENERADAS: 4,516
	PRODUCTOS VENDIDOS: 1,094,503 

Además de los datos arriba detallados, es importante mencionar que el Estado obtiene otros ahorros significativos sobre el costo de las licitaciones de bienes con fondos nacionales, bajo las modalidades de licitación pública nacional, licitación privada y compras menores por productos que se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico, esto de acuerdo a proyectos realizados por los funcionarios que aprobaron el Diplomado de Formación de Especialistas en Contratación Pública (FECP) durante el año 2017, mismos que se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.oncae.gob.hn/servicios/capacitaciones-cpc/cpc/compradores-publicos-certificados>

De los resultados obtenidos al calcular el costo monetario que conlleva realizar un proceso de licitaciones públicas y/o privadas y compras menores con fondos nacionales que ejecutan las instituciones públicas en Honduras, como resultado de las órdenes de compra generadas a través de los Catálogos Electrónicos de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, se puede determinar que entre los años 2016 y 2018, CIENTO DIEZ (110) instituciones del gobierno obtuvieron ahorros adicionales sobre el costo de horas de trabajo de cada involucrado en el proceso tal como: especialista en adquisiciones, asistentes de adquisiciones, personal técnico y del resto de involucrados, además de costos como son: materiales, impresiones y cualquier otro insumos, generando ahorros al Estado por tipo de proceso aproximado de:



Cuadro No. 3: Datos de Costos de las instituciones por haber realizado procesos de contratación en el año 2015-2021 según Proyectos realizados por los funcionarios que aprobaron el Diplomado de Formación de Especialistas en Contratación Pública (FECP)

TIPO DE PROCESO	COSTO POR REALIZAR UN PROCESO (L.)
COMPRA MENOR	21,182.95
LICITACIÓN PRIVADA	47,595.17
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	65,383.03

A continuación, se detalla un resumen por modalidad de contratación, con los ahorros que el Estado de Honduras obtuvo durante los años 2016 al 2018, periodo que estuvo habilitado el Catálogo Elementos de Limpieza y Aseo Personal por no haber realizado procesos licitatorios y compra menores, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 4: Ahorros obtenidos de los entes contratantes por la habilitación del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, periodo 2016-2018:

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL AHORRADO (L.)
Compra Menor	101	2,240	50,723,395.29	47,449,808.00
Licitación Privada	8	24	8,463,348.18	1,142,284.08
Licitación Pública Nacional	4	8	10,753,991.74	523,064.24
TOTALES:		2,272	69,940,735.21	49,115,156.32

De los datos descritos en el cuadro No. 4 arriba detallado, solamente se consideraron órdenes de compra cuyo monto supera los L.3,000.00 (Tres Mil Lempiras Exactos) ya que de acuerdo a la IAO (Instrucciones a Oferentes) 46.1 del Pliego de Condiciones Definitivo, este es el monto mínimo que el proveedor se compromete a entregar los bienes en la dirección del ente adquiriente, la cual aparecerá detallada en la Orden de Compra, sin embargo es importante mencionar que dentro de las órdenes de compra cuyo monto es inferior al que se hace mención; entre los años 2016 al 2018 se generaron 2,244 órdenes con un monto total que asciende los DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 45/00 (L.2,464,943.45).

La LCETME y su Reglamento tienen de igual manera, componentes de seguridad jurídica para ese tipo de transacciones y las herramientas de naturaleza electrónica necesarias para su gestión. Los alcances de la Ley en mención tienen como objetivo la reducción de los tiempos de compra, disminución en los sobrecostos, optimización del recurso humano, entre otros.

La ONCAE adscrita a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), es la entidad encargada de realizar los procesos públicos de selección de proveedores participantes de los Convenios Marco para la implementación de los Catálogos Electrónicos y la administración de estos. Los entes contratantes a través de las gerencias administrativas de los entes obligados deberán conforme a la Ley, realizar sus compras a través de los catálogos electrónicos de productos o servicios seleccionados para cada Convenio Marco.

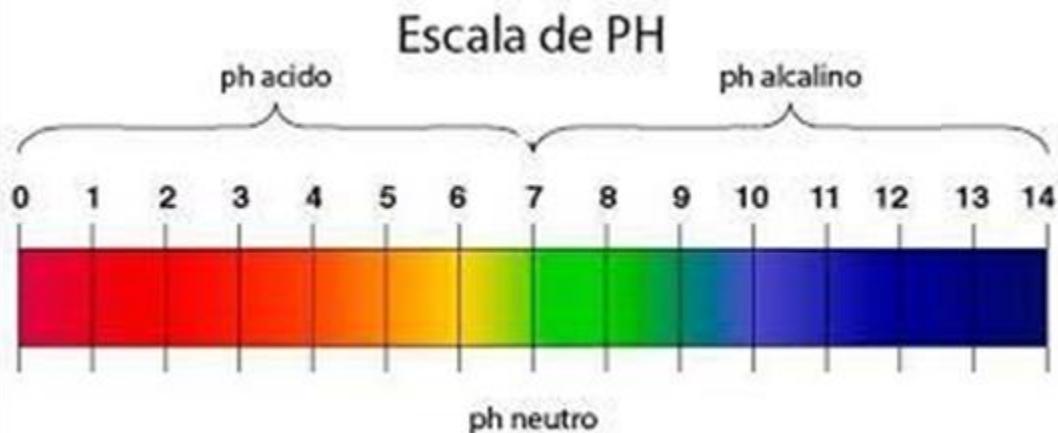
4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PRODUCTOS

A continuación, se detalla la descripción y características de algunos de los productos que podrían formar parte del nuevo Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo.

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Los productos de limpieza son compuestos químicos que se caracterizan básicamente por su PH (potencial hidrógeno).

Ilustración Escala de pH (potencial hidrógeno)



La escala de pH varía entre 0 y 14; siendo el siete, los productos de soluciones neutras, los superiores a este, los productos de soluciones alcalinas o grado de básico y los productos entre 0 y 7 son las soluciones acidas.

Según el nivel de pH de los productos se clasifican de la siguiente manera:

- **ACIDOS**
 - *Suavizantes de Tela*
 - *Desoxidantes*
 - *Sarricidas*
- **NEUTROS**
 - *Jabones Líquidos de Manos*
 - *Limpiador de Alfombras y tapicería*
- **ALCALINO**
 - *Cloro*

- *Lavatrastos*
- *Desengrasantes*
- *Detergentes*

Adicional a ello, otro componente importante para los productos de limpieza es la presencia de tenso activo en su fórmula química que dan al agua su poder limpiador.

CLORO

Es un compuesto químico a partir de hipoclorito de sodio (cuya disolución en agua es conocida como lejía). Su producción inicia con una solución de sal y agua que por medio de un proceso electroquímico se descompone en soda caustica, hidrógeno y cloro.

La Soda caustica es mezclada con agua. Luego se añade el cloro para formar el hipoclorito de sodio, el principio activo del cloro doméstico. Cuando entra en contacto con suciedad, manchas y gérmenes, libera oxígeno activo que ataca y descompone las proteínas destruyendo los microbios.

Clasificación:

Lejía: Es aquella cuyo contenido en cloro activo no es inferior a 35 gramos por litro ni superior a 60 gramos por litro y tiene una alcalinidad total máxima, expresada en óxido de sodio (ONa2), del 0,9 por 100 en peso.

Lejía concentrada: es aquella cuyo contenido en cloro activo no es inferior a 60 gramos por litro ni superior a 100 gramos por litro y tiene una alcalinidad total máxima, expresada en óxido de sodio (ONa2), del 1,8 por 100 en peso.

DESINFECTANTE

Permite eliminar las bacterias, los virus o los microorganismos. La utilización de un desinfectante permite limitar o, incluso, hacer desaparecer completamente, los riesgos de contaminación de una enfermedad. En medicina un desinfectante sirve para limpiar o dar asepsia a todo lo que está en contacto con un paciente como el material médico, las camas, los suelos, las camillas o los pomos de las puertas. Entre los desinfectantes más utilizados encontramos la cal viva, el etanol, el yodo y el cloruro de sodio.

DETERGENTES

Un detergente está compuesto por agentes limpiadores como jabones o tenso activo de síntesis, mayoritariamente derivados del petróleo, mezclados con aditivos destinados a reforzar la acción de los tenso activos.

Detergentes Aniónicos



Se conocen bajo esta denominación los tenso activos que en solución acuosa se disocian, originando iones orgánicos grasos con carga negativa, a los que se debe la tenso actividad, e iones positivos sencillos, que confieren solubilidad al compuesto.

Son los más usados en composiciones detergentes en polvo así como en productos líquidos para el lavado de ropa. La producción de los tenso activos aniónicos representa alrededor del 55% del tenso activo producido en el mundo.

Las principales razones para su predominio en el futuro son las siguientes: excelente capacidad limpiadora en usos domésticos y en aplicaciones industriales, compatibilidad con los nuevos procesos de fabricación, flexibilidad en las formulaciones, bajo costo de fabricación, rápida y elevada biodegradabilidad y baja toxicidad acuática.

Detergentes Catiónicos

Son de poca utilidad en limpieza porque la mayoría de las superficies tienen una carga negativa y los cationes se absorben sobre ellas en lugar de solubilizar la suciedad adherida.

Tienen numerosas aplicaciones especializadas tales como: aminas (para la fabricación de caucho y colorantes), y también los compuestos cuaternarios inhiben el crecimiento de organismos moleculares como las bacterias y algas. Los detergentes catiónicos se utilizan en el ámbito hospitalario y en las industrias alimentarias

Detergentes No Iónicos

Los detergentes no iónicos hacen menos espuma que los demás tipos de detergentes, por lo cual se utilizan en la industria del textil, la cosmetología, en preparaciones farmacéuticas y solubilizantes en los alimentos, por su poder emulsionante y solubilizante.

Además, ya que son compatibles con toda clase de tenso activo, neutralizan el efecto irritante de los tenso activos aniónicos. Representan aproximadamente el 40% de la producción mundial y son poco tóxicos.

SUAVIZANTES

Durante su lavado, los tejidos presentan una carga eléctrica negativa en su superficie que se contrarresta con la carga positiva que presentan los suavizantes. Durante la fase de aclarado final, el suavizante se une a la superficie del tejido de modo que se crea un tacto suave.

LAVAJILLAS

La acción limpiadora del detergente lavatrastos se debe principalmente a que incluyen uno o más ingredientes activos que completan su función, como silicatos, fosfatos, carbonatos estabilizadores, colorantes, fragancias e incluso jugo de limón; en ocasiones un inhibidor forma parte de la combinación de componentes, que además de mejorar el lavado, protege al lavavajillas de la formación de depósitos de Cal en su interior.



AMONÍACO

El amoníaco es una sustancia química producida tanto por los seres humanos como la naturaleza. Consiste de una parte de nitrógeno (N) y tres partes de hidrógeno (H3).

El amoniaco es un producto muy utilizado en la limpieza y desinfección del hogar. El motivo de este uso es su enorme capacidad para eliminar manchas difíciles, sobre todo, de grasa. Esto lo convierte en un valioso aliado en el momento de limpiar superficies como azulejos, cristales, filtros de campanas extractoras, etc. Por otra parte, el amoniaco también actúa sobre tejidos como moquetas y alfombras, permite suprimir las huellas de los dedos sobre el mobiliario, así como manchas de zumo y sangre.

Tiene una alta capacidad desengrasante; suele usarse tanto en limpieza de cocinas y azulejos, como de tapicerías y alfombras.

LIMPIADORES MULTIUSO

Muy extendidos tanto en la limpieza doméstica como en la Limpieza Profesional, los productos multiuso permiten economizar tanto por la utilización del mismo producto para varias tareas, como por evitar espacio de almacenaje, más peso en los desplazamientos de los operarios, etc. Un limpiador multiuso es ideal para sacar la suciedad de los vidrios y dejarlos relucientes, considerando que, por sus concentraciones, los restos de limpiador pueden dejar marcas.

Como limpian muy bien superficies de vidrio, de acero y laminadas, los productos de limpieza multiuso se suelen usar en cocinas y baños. La mayoría de los limpiadores multiuso también tienen propiedades desinfectantes, así que son utilizados para limpiar superficies donde apoyes o preparas alimentos y hasta en el interior de la heladera. Un limpiador multiuso común sirve para limpiar pisos de cerámica o linóleo.

AMBIENTADORES

Los ambientadores son un producto comercial común que se utiliza para crear un olor agradable y un ambiente interior limpio en hogares, oficinas, coches, etc. Los ambientadores contienen diferentes ingredientes capaces de neutralizar los olores ofensivos y ofrecer un aroma más agradable. Muy extendidos en la industria, los ambientadores pueden utilizarse prácticamente en todo tipo de ubicaciones, incluido asociados al proceso de la limpieza, en baños, escaleras y pasillos, hoteles y oficinas, etc.

LIMPIADORES A BASE DE ÁCIDOS

Las suciedades que se acumulan en los pisos y paredes de losas de cerámica, especialmente en las uniones de ellas, así como en los muebles sanitarios son sumamente persistentes y difíciles de quitar y se deben principalmente a la sedimentación de las sales del agua mezcladas con la suciedad común y el polvo. Estos sedimentos (básicamente cárnicos) son de carácter pétreo, acumulativo y muy adherentes. En este campo es donde los limpiadores a base de ácido son muy eficaces.



5.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Demanda se define como las cantidades de un bien que los consumidores desean y pueden adquirir.¹ Para fines del presente documento se analizan las cantidades adquiridas históricamente por las instituciones del Estado, durante el año 2015 a 2018 para el rubro de "Elementos de Limpieza y Aseo personal".

Todas las instituciones del sector público registran sus transacciones mediante una agrupación de clasificaciones presupuestarias de los ingresos y los gastos, a fin de mantener una estructura que permita identificar los aspectos comunes y diferenciados de las transacciones que realiza el Gobierno.

Los gastos que la administración central realizan en el rubro de Materiales Limpieza y Aseo son registrados en la clasificación presupuestaria denominada objeto del gasto 331 y 391 "Elementos de Limpieza y Aseo Personal" en la cual deben anotarse los egresos generados por adquisiciones en los renglones del Convenio Marco de Elementos de Limpieza y Aseo Personal.

a) 331 "PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

Papel de escritorio en sus diferentes variedades de uso común en oficinas, como ser: papel bond, papel cebolla, papel mimeógrafo, etc. Incluye papel para imprimir y escribir, papel para impresora, papel de autocopia, papel carbón y papel engomado y adhesivo que se pueden utilizar en forma inmediata. Incluye papel y cartón en bobinas, en planchas y prensado; papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas; papel y cartón moldeado para uso doméstico (bandejas, platos vasos, etc.), cartón y pasta de papel moldeado (bobinas y carretes), papel y cartón de filtro y otros productos de papel y cartón no enunciados precedentemente. Además, comprende papel de envolver, toallas higiénicas, pañales para bebés, cartones, cintas, rollos, tarjetas, cajas para distintos usos, etc.

b) 343 "ARTÍCULOS DE CAUCHO"

Artículos de caucho acabado y semiacabado, vulcanizado y sin vulcanizar. Incluye entre otros, láminas, tiras y varillas, perfiles, tubos, mangueras, correas y cintas transportadoras, revestimiento de pisos, flotadores, etc.

c) 354: "INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS"

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos anti germinantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

d) 358: PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO



¹ McGrawHill: La Oferta, La Demanda y el Mercado. 2010

Artículos diversos de material plástico, tales como láminas, lienzos, bolsas, tubos, recipientes, envases y accesorios de PVC, polipropileno, etc. No incluye los artículos de cocina y comedor clasificados en "39400 - Utensilios de Cocina y Comedor".

e) 359 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS"

Otros productos químicos no calificados precedentemente como explosivos, productos de pirotecnia, pólvora propulsora, mechas detonadoras y de seguridad, fuegos artificiales, bengalas, etc. Placas fotográficas, películas, papel sensibilizado y preparados químicos de uso fotográfico. Preparados aromáticos de uso personal como perfumes, agua de colonia y de tocados; preparados de aseo personal como jabones de tocador, gel de baño, champo, crema acondicionadora de cabello; preparados para la higiene buco-dental y preparados de belleza y maquillaje. Incluye.

f) 374: "PRODUCTOS ABRASIVOS"

Sustancias que tienen como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico –triturado, (molienda), corte, pulido–. Se emplean en todo tipo de procesos, industriales y artesanales.

El abrasivo es producto que se utiliza para pulir, amolar, desbastar y acabar. Esta sustancia, en algunos casos, se usa en diferentes industrias y tiene como meta actuar sobre otros materiales para los procesos antes mencionados.

Ejemplos: ruedas de esmeril, las copas (ideales para el desbaste y pulido del mármol), los discos súper finos (perfecto para cortes libres de imperfecciones), abrasivos recubiertos (Lijas).

g) 391: "ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL"

Jabones, detergentes y cloro en todas sus formas; betunes, ceras y cremas para calzado, pisos, carrocerías, vidrios y metal; preparados para desodorizar ambientes. Incluye elementos de uso personal como pañales, toallas sanitarias, etc. y utensilios de limpieza tales como cepillos, trapos en sus diversas formas, secadores, escobillones, baldes, palanganas, panas, etc. No incluye preparados químicos para maquillaje e higiene personal los que se clasifican en la partida "35930 - Preparados Químicos para uso Personal".

Cuadro No. 5: Demanda de la Administración Pública

Fuente: Decreto No. 30-2022, Modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2022

No.	Nombre de Institución
	Administración Central
1	Presidencia de la República

No.	Nombre de Institución
2	Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa (SEDENA)
3	Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SDH)
4	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE)
5	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social
6	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)
7	Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)
8	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)
9	Secretaría de Estado en el Despacho de la Mujer (INAM)
10	Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRE)
11	Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica
12	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESA)
13	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SESEGU)
14	Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo (SETUR)
15	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
16	Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SEGOB)
17	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)
18	Secretaría de Estado en los Despachos de las Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras
19	Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente
20	Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores
21	Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
22	Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)
23	Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos (SEDESPA)
Instituciones Desconcentradas	
24	Administración Aduanera de Honduras (AAH)
25	Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
26	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)
27	Centro de la Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)
28	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
29	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)
30	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT)
31	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
32	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)
33	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
34	Comité Permanente de Contingencias (COPECO)
35	Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH)
36	Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)
37	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
38	Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
39	Dirección General de Cinematografía (DGC)
40	Dirección General de la Marina Mercante (MARMER)
41	Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
42	Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)
43	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (PCM)
44	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)
45	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)

No.	Nombre de Institución
46	<i>Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)</i>
47	<i>Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)</i>
48	<i>Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)</i>
49	<i>Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)</i>
50	<i>Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)</i>
51	<i>Instituto Nacional de la Juventud (INJ)</i>
52	<i>Instituto Nacional de Migración (INM)</i>
53	<i>Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI)</i>
54	<i>Instituto Nacional Penitenciario (INP)</i>
55	<i>Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)</i>
56	<i>Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS)</i>
57	<i>Servicio de Administración de Rentas (SAR)</i>
58	<i>Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE)</i>
59	<i>Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)</i>
60	<i>Unidad Especial de Protección</i>
Órganos Constitucionales	
61	<i>Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH)</i>
62	<i>Congreso Nacional (CN)</i>
63	<i>Consejo Nacional Electoral (CNE)</i>
64	<i>Ministerio Público (MP)</i>
65	<i>Poder Judicial (PJUD)</i>
66	<i>Procuraduría General de la República (PGR)</i>
67	<i>Registro Nacional de las Personas (RNP)</i>
68	<i>Tribunal de Justicia Electoral (TJE)</i>
69	<i>Tribunal Superior de Cuentas (TSC)</i>
Deuda Pública y Servicios Financieros	
70	<i>Deuda Pública (DEPU)</i>
71	<i>Servicios Financieros de la Administración Central</i>
Administración Descentralizada	
72	<i>Banco Central de Honduras (BCH);</i>
73	<i>Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI)</i>
74	<i>Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)</i>
75	<i>Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)</i>
76	<i>Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)</i>
77	<i>Comisionado Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación</i>
78	<i>Comité Nacional de Prevención Contra Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPRED)</i>
79	<i>Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)</i>
80	<i>Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)</i>
81	<i>Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)</i>
82	<i>Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)</i>
83	<i>Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)</i>
84	<i>Empresa Nacional Portuaria (ENP)</i>
85	<i>Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)</i>
86	<i>Hospital Escuela (HE)</i>
87	<i>Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)</i>
88	<i>Instituto de Formación Profesional (INFOP)</i>



No.	Nombre de Institución
89	<i>Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)</i>
90	<i>Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA);</i>
91	<i>Instituto de Previsión Militar (IPM)</i>
92	<i>Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)</i>
93	<i>Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)</i>
94	<i>Instituto Hondureño de Ciencias, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)</i>
95	<i>Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)</i>
96	<i>Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)</i>
97	<i>Instituto Hondureño de Turismo (IHT)</i>
98	<i>Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)</i>
99	<i>Instituto Nacional Agrario (INA)</i>
100	<i>Instituto Nacional de Estadística (INE)</i>
101	<i>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</i>
102	<i>Servicio Nacional de Agua y Alcantarillado (SANAA)</i>
103	<i>Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)</i>
104	<i>Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)</i>
105	<i>Universidad Nacional de Agricultura (UNA)</i>
106	<i>Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)</i>
107	<i>Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)</i>
108	<i>Mas las 298 alcaldías municipales</i>

5.1 Características de la Demanda del Estado en relación a la Adquisición de productos para el rubro Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Desde el periodo que entró en vigencia el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal en el mes de diciembre 2016, se registraron fluctuaciones de compra, donde el primer y último trimestre de cada año; se registró un mayor número de contratos, este comportamiento se debe a que, en estos periodos, las instituciones reciben la aprobación presupuestaria, o en su defecto el cierre operativo.

En cuanto a las ventas anuales efectuadas desde la entrada en vigencia del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, se logra identificar que la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras suman un total de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 66/100 (L.72,405,678.66)**

5.2 Instituciones compradoras por medio del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza Aseo Personal

En el Módulo de Catálogo Electrónico se muestran las instituciones que compraron durante el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal habilitado durante los años del 2016 al 2018, en el cual se identificó qué, ciento diez (110) Instituciones del Estado realizaron transacciones en el rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal.

De acuerdo con la información extraída del Módulo de Catálogo Electrónico en HonduCompras, las Instituciones compradoras en el rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal durante los años en mención, se detallan a continuación:

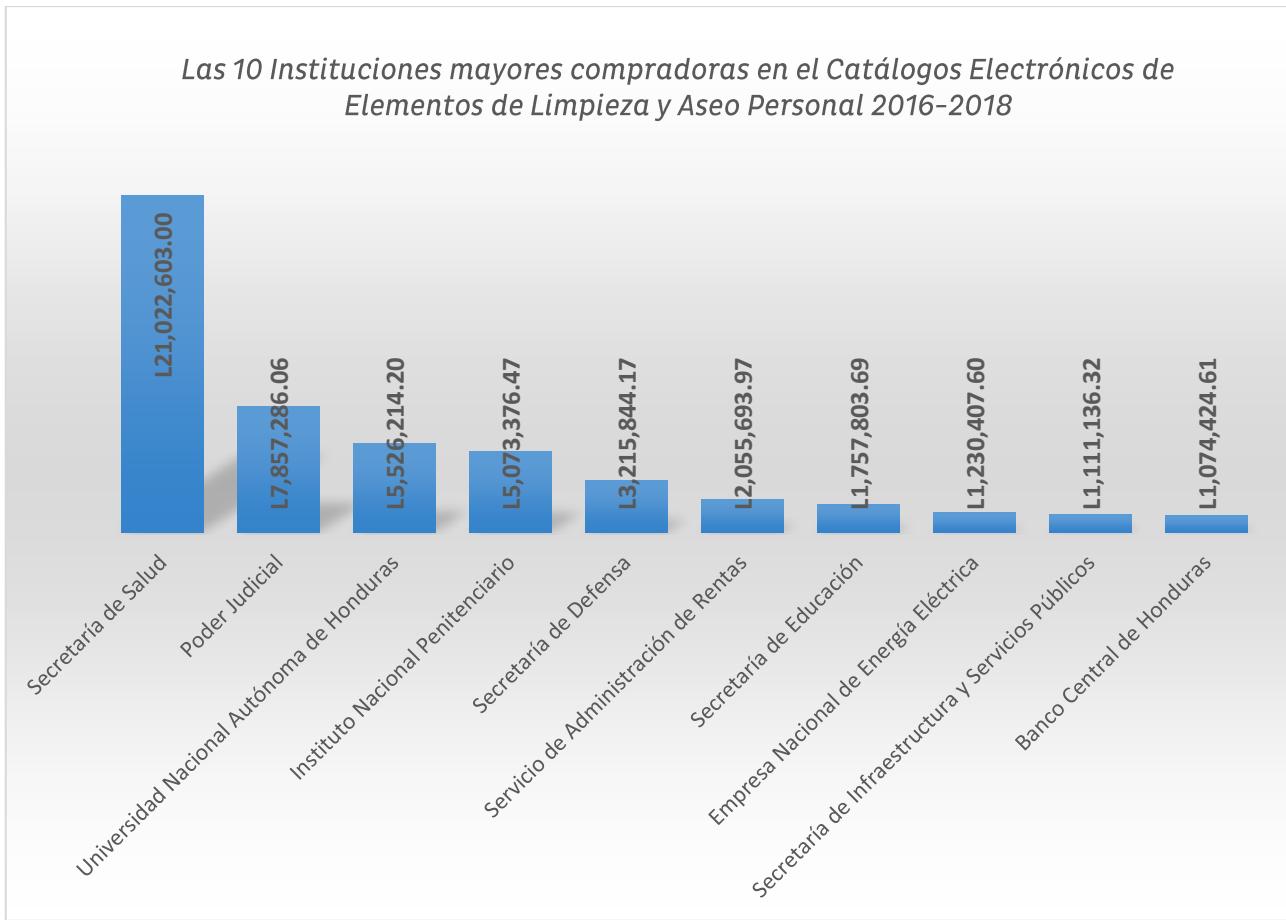
**Cuadro No. 6: Instituciones Compradoras del 2016 al 2018
(Catalogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal)**

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL ADQUIRIDO (L.)
1	Secretaría de Salud	21,144,208.68
2	Poder Judicial	7,885,154.74
3	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	5,788,961.64
4	Instituto Nacional Penitenciario	5,094,170.56
5	Secretaría de Defensa	3,531,119.66
6	Servicio de Administración De Rentas	2,081,056.18
7	Secretaría de Educación	1,938,263.71
8	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,289,072.22
9	Secretaría de Infraestructura Y Servicios Públicos	1,151,805.29
10	Banco Central De Honduras	1,079,248.29
11	Ministerio Público	917,584.39
12	Instituto Hondureño de Seguridad Social	909,872.67
13	Secretaría Derechos Humanos, Justicia, Gobernación Y Descentralización	893,027.92
14	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	888,122.73
15	Cuerpo de Bomberos de Honduras	843,456.26
16	Secretaría de Trabajo Y Seguridad Social	684,982.90
17	Empresa Nacional Portuaria	673,920.14
18	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	639,550.19
19	Comisión Nacional De Bancos Y Seguros	621,821.33
20	Registro Nacional de las Personas	560,246.45
21	Agencia de Regulación Sanitaria	545,173.65
22	Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente Y Minas	532,737.58
23	Universidad Nacional de Agricultura	505,216.09
24	Secretaría de Seguridad	499,408.28
25	Alcaldía Municipal del Distrito Central	484,410.48
26	Instituto Nacional de Conservación Y Desarrollo Forestal	483,243.67
27	Instituto Nacional de Formación Profesional	468,252.71
28	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras	463,962.52
29	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	449,343.05
30	Secretaría de Finanzas	442,287.46
31	Instituto Nacional. de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	414,848.33
32	Programa de Asignación Familiar	407,078.70
33	Instituto de la Propiedad	374,912.49
34	Instituto Nacional de Migración	341,705.19
35	Secretaría de Agricultura y Ganadería	339,064.10
36	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	327,831.08
37	Secretaría de Turismo	324,324.91
38	Instituto de Previsión Militar	319,309.35
39	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	284,410.96

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL ADQUIRIDO (L.)
40	<i>Dirección de la Marina Mercante</i>	253,603.93
41	<i>Secretaría de Coordinación General del Gobierno</i>	244,666.83
42	<i>Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</i>	233,044.05
43	<i>Empresa Hondureña de Telecomunicaciones</i>	229,831.82
44	<i>Instituto de Crédito Educativo</i>	207,324.48
45	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	205,749.66
46	<i>Instituto Nacional Agrario</i>	197,095.40
47	<i>Comisión Permanente de Contingencias</i>	182,261.12
48	<i>Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)</i>	177,078.98
49	<i>Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán</i>	175,578.51
50	<i>Dirección Investigación Y Evaluación de la Carrera Policial</i>	175,028.64
51	<i>Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada</i>	171,849.73
52	<i>Fondo Hondureño de Inversión Social</i>	160,155.44
53	<i>Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID)</i>	155,979.79
54	<i>Patrón Nacional de la Infancia</i>	153,373.73
55	<i>Alcaldía Municipal de San Pedro Sula</i>	136,880.16
56	<i>Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización</i>	133,586.36
57	<i>Comisionado Nacional de Derechos Humanos</i>	131,232.61
58	<i>Comisión Nacional de Telecomunicaciones</i>	123,436.40
59	<i>Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia</i>	115,768.59
60	<i>Secretaría de Desarrollo Económico</i>	114,341.34
61	<i>Secretaría de la Presidencia</i>	112,252.56
62	<i>Comisión Reguladora de Energía Eléctrica</i>	108,521.37
63	<i>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria</i>	106,531.36
64	<i>Programa Nacional de Prevención Rehabilitación Y Reinserción Social</i>	106,038.51
65	<i>Suplidora Nacional de Productos Básicos</i>	101,153.78
66	<i>Secretaría de Industria y Comercio</i>	99,370.43
67	<i>Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal</i>	98,829.58
68	<i>Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos</i>	96,623.50
69	<i>Universidad de Ciencias Forestales</i>	95,865.65
70	<i>Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	71,482.80
71	<i>Instituto Hondureño de Geología y Minas</i>	70,740.24
72	<i>Instituto de Acceso a la Información Pública</i>	70,357.02
73	<i>Instituto Hondureño de Antropología e Historia</i>	65,466.66
74	<i>Alcaldía Municipal de la Esperanza</i>	63,862.78
75	<i>Fondo Vial</i>	59,865.26
76	<i>Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)</i>	55,909.34
77	<i>Procuraduría General de la República</i>	49,345.53
78	<i>Centro Nacional de Educación para El Trabajo</i>	48,914.80
79	<i>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria</i>	48,696.86
80	<i>Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas</i>	48,614.04
81	<i>Dirección Ejecutiva del Plan de Nación</i>	44,230.96
82	<i>Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia</i>	36,609.45
83	<i>Secretaría de Derechos Humanos</i>	36,354.03
84	<i>Superintendencia de Alianza Público Privada</i>	34,268.76
85	<i>Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil</i>	32,705.15
86	<i>Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH</i>	32,200.72

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL ADQUIRIDO (L.)
87	<i>Dirección Nacional de Parques y Recreación</i>	31,654.87
88	<i>Empresa Nacional de Artes Gráficas</i>	30,539.93
89	<i>Instituto Nacional de Estadísticas</i>	30,216.64
90	<i>Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia</i>	25,027.58
91	<i>Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda</i>	21,696.08
92	<i>Alcaldía Municipal de Puerto Cortes</i>	21,600.56
93	<i>Alcaldía Municipal La Masica</i>	21,139.23
94	<i>Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes</i>	17,224.82
95	<i>Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización</i>	16,556.26
96	<i>Gabinete de Desarrollo Económico</i>	15,289.22
97	<i>Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola</i>	14,003.87
98	<i>Alcaldía Municipal de Arizona</i>	13,996.08
99	<i>Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradiantes</i>	12,360.85
100	<i>Escuela para Ciegos "Pilar Salinas"</i>	7,200.74
101	<i>Alcaldía Municipal de Guaimaca</i>	6,082.87
102	<i>Instituto Nacional de la Mujer</i>	5,359.40
103	<i>Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento</i>	4,451.37
104	<i>Empresa de Correos De Honduras</i>	37,65.52
105	<i>Centro de la Cultura Garinagu de Honduras</i>	3,078.20
106	<i>Instituto Nacional de Previsión del Magisterio</i>	2,879.462
107	<i>Alcaldía Municipal De Taulabe</i>	2,427.512
108	<i>Fondo Social para la Vivienda</i>	2,272.86
109	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	705
110	<i>Alcaldía Municipal de Esparta</i>	304.53
TOTAL GENERAL		72,405,678.66

Gráfico No. 1: Las 10 Instituciones mayores compradoras en el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal del año 2016 al 2018



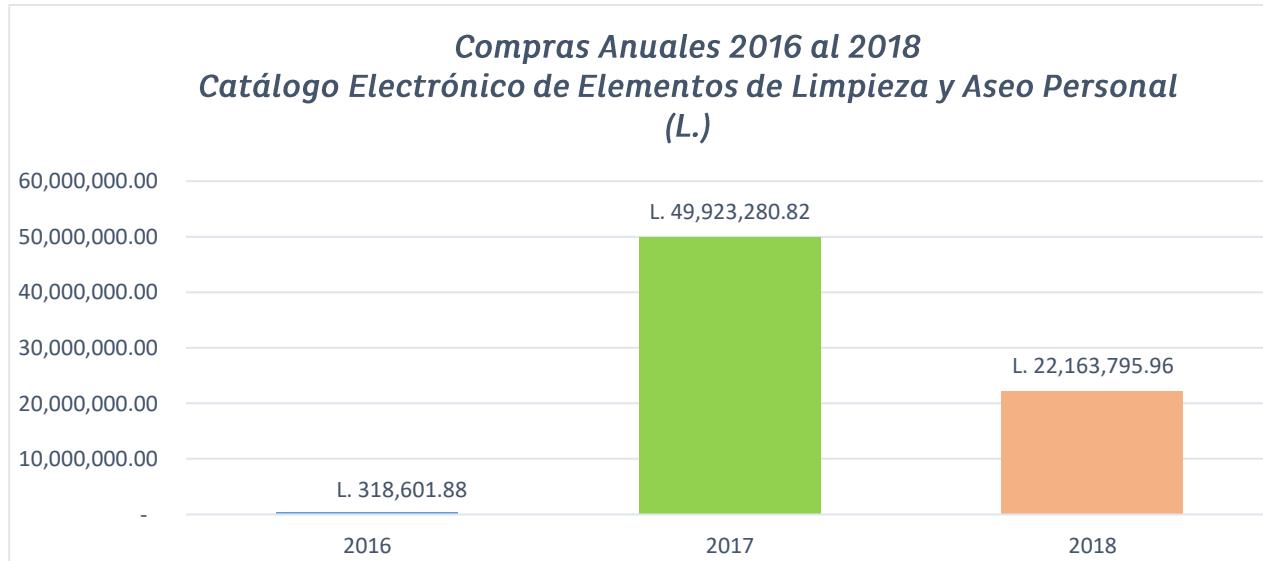
De acuerdo al cuadro anterior, a continuación, se detallan las ventas realizadas por año, observándose que de las ventas anuales efectuadas durante la vigencia de este Catálogo Electrónico desde el año 2016, se identificó que el mayor volumen de ventas se dio en el año 2017, por un monto de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCIENTOS LEMPIRAS CON 82/00 (L.49,923,280.82), tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 7 – Variaciones de la Demanda del 2016 al 2018
(Catálogo Electrónico Elementos de Limpieza y Aseo Personal)**

AÑO	MONTO (L.)
2016	318,601.88
2017	49,923,280.82
2018	22,163,795.96
TOTAL GENERAL	72,405,678.66



Gráfico No. 2 - Compras Anuales en el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal 2016- 2018



5.2.1 Situación Actual del Precio

En el mercado nacional existe una oferta variada de productos de elementos de limpieza y aseo personal que responde a la existencia de diferentes marcas, cualidades, aplicaciones y una constante tendencia a la innovación de este tipo de productos. Para lograr una idea general de como difieren los precios entre si de un mismo artículo se sacó dicha información de los portales de transparencia institucionales, el portal HonduCompras mediante Catálogo Electrónico donde se reflejó

los precios de compra de las instituciones gubernamentales. Dicha información permitió identificar la variación del precio de un mismo producto existente entre un proveedor y otro.

Para complementar la información antes expuesta, se les solicitó a los proveedores para el rubro de elementos de limpieza y aseo personal, los precios con los que ofertan determinados productos al público en general, con el fin generar más ventas dentro del Catálogo Electrónico. Donde se identificó variaciones significativas debido a que ofrecen productos basado en criterios como: marca, calidad y resistencia.

5.2.2 Comportamiento de precios en el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Para realizar el análisis del comportamiento de precios de los productos del rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, se utilizaron reportes de los precios que ofertaron los proveedores en el último Catálogo Electrónico habilitado para este rubro² y los precios históricos que han sido cargados por parte de los proveedores, mismos que se detallan a continuación:



² Precios correspondientes al periodo de diciembre 2016 a diciembre 2018

Cuadro No. 8 - Comparación de precios ofertados entre proveedores del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal Años 2016 -2018

No.	PRODUCTO	PROVEEDORES								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	PASTA DENTAL	18.83	-	-	-	-	-	-	-	-
2	JABON DE TOCADOR EN BARRA	6.04	17.45	-	-	-	-	-	-	-
3	CEPILLO DENTAL	13.48	-	-	-	-	-	-	-	-
4	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR	14.30	-	-	-	-	-	-	-	-
5	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (PAQUETE)	653.74	-	-	61.00	34.94	-	-	19.99	-
6	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL	-	-	11.00	-	-	-	-	-	-
7	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (PAQUETE)	-	-	-	-	40.97	-	54.46	-	-
8	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (PAQUETE), CALIDAD INTERMEDIA	56.91	65.68	-	-	-	-	-	-	-
9	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML	50.39	54.68	-	-	-	-	-	-	-
10	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL	-	-	65.00	-	-	60.00	-	-	-
11	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO	-	-	33.00	33.95	-	-	-	-	-
12	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE)	-	-	-	14.25	-	-	-	-	-
13	JABON DE TOCADOR EN BARRA (PAQUETE)	21.26	-	-	-	-	-	-	-	-
14	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO)	-	37.25	-	-	21.57	-	-	-	-
15	JABON LAVAPLATOS DE DISCO	10.00	3.65	-	-	-	-	-	-	-

No.	PRODUCTO	PROVEEDORES								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
16	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL(PARA DISPENSADOR) DOBLE HOJA	389.48	260.00	235.00	860.00	234.44	440.00	798.13	576.27	510.00
17	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML	63.70	54.68	-	-	-	-	-	-	-
18	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 400GR	20.83	21.88	-	-	-	-	-	-	-
19	CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL	-	-	27.00	-	-	30.00	-	-	-
20	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA	-	-	27.00	37.75	-	30.00	36.00	-	-
21	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS	107.78	-	-	-	-	-	-	-	-
22	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL	-	-	62.00	-	-	45.00	-	-	-
23	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20	39.43	-	-	38.99	42.20	-	-	-	-
24	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 35" X 52" (PAQUETE)	39.95	-	-	23.25	22.50	-	-	-	-
25	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, FABRICACION NACIONAL	-	-	-	-	-	11.50	-	-	-
26	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR	30.87	-	-	-	-	-	-	-	-
27	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL	-	-	27.00	-	-	30.00	-	-	-
28	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA	14.65	14.11	22.00	-	-	-	-	-	-
29	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 23" X 30" (PAQUETE)	-	22.50	-	5.60	-	-	-	-	-
30	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR)	1,382.61	623.00	650.00	1,525.00	648.32	-	1,262.33	-	-



Debido a la gran variedad de productos perteneciente a los rubros de elementos de limpieza y aseo personal, solamente se tomó una muestra de treinta (30) productos ofertados, los cuales mostraron el volumen más alto en transacciones.

De esta manera, se puede tener como referencia el rango de precios que presenta un producto, partiendo de esto, los resultados obtenidos indican que, los precios ofertados para dichos productos tienen tendencia a la baja, así mismo, las variaciones de precio entre un proveedor y otro no presentan holgura y se encuentran acorde a lo que se maneja en el mercado.

5.3 Productos más vendidos del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Como se indica en el numeral 5.1 antes descrito, se identificaron los cien (100) productos que presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (de diciembre 2016 a diciembre de 2018), cabe destacar, que gran parte de los productos a los que se les generó orden de compra, corresponden a la zona del Distrito Central, aunque de igual manera, se generaron órdenes de compra para el resto de las zonas del país, estos productos constituyen la estructura inicial para la implementación de un nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro No. 9: Los cien (100) productos más vendidos mediante Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal de los años 2016 al 2018 en Lempiras

No.	PRODUCTO ADQUIRIDO	UNIDADES VENDIDAS	TOTAL COMPRADO (L.)
1	PASTA DENTAL, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	56,959	1,307,318.03
2	JABON DE TOCADOR EN BARRA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	47,937	332,426.80
3	CEPILLO DENTAL, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	32,689	504,730.94
4	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	26,164	409,073.56
5	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	25,322	573,718.70
6	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	24,941	306,742.15
7	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	22,920	1,177,611.48
8	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (PAQUETE), CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 1)	19,313	1,255,346.39
9	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	15,053	808,783.65
10	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	14,360	815,301.60
11	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	11,628	364,961.01
12	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	11,274	165,305.03



No.	PRODUCTO ADQUIRIDO	UNIDADES VENDIDAS	TOTAL COMPRADO (L.)
13	JABON DE TOCADOR EN BARRA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	11,217	274,593.40
14	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	11,103	340,231.53
15	JABON LAVAPLATOS DE DISCO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	11,093	96,897.40
16	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL(PARA DISPENSADOR) DOBLE HOJA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	10,446	3,303,037.97
17	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	9,804	680,916.09
18	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 400GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	9,469	201,242.91
19	CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	9,297	254,047.75
20	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	9,130	350,110.95
21	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	9,090	1,134,680.84
22	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	8,965	416,442.85
23	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	8,933	400,920.37
24	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 35" X 52" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	8,489	219,164.76
25	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	7,968	98,132.50
26	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	7,580	322,076.40
27	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	7,480	190,802.30
28	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	7,449	124,015.41
29	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 23" X 30" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	7,300	47,788.25
30	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	7,094	6,518,080.85
31	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	6,970	715,219.82
32	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	6,493	46,737.19
33	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	6,320	384,993.65
34	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	6,143	374,690.87
35	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	6,000	151,731.00
36	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 2)	5,870	236,215.00



No.	PRODUCTO ADQUIRIDO	UNIDADES VENDIDAS	TOTAL COMPRADO (L.)
37	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN BAJA DENSIDAD DE 36"X58" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	5,797	179,558.25
38	JABON EN LIQUIDO DE MANOS GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	5,795	424,830.45
39	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR) HOJA SENCILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	5,709	1,967,312.78
40	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 23" X 30" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	5,647	141,245.59
41	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (FARDO), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	5,391	278,367.95
42	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	5,350	132,709.43
43	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 70GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	5,247	117,716.00
44	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 30" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	5,233	126,313.95
45	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	5,076	35,306.89
46	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	5,012	234,235.80
47	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	5,000	77,625.00
48	PALO PARA TRAPEADOR DE TORNILLO DE MADERA DE 48" DE LONGITUD, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	4,973	210,765.20
49	CLORO LIQUIDO AL 12% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	4,706	323,215.75
50	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 LITRO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	4,666	199,909.53
51	CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	4,633	312,727.50
52	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	4,620	31,559.22
53	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	4,486	73,514.33
54	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 32" X 40" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	4,250	168,325.50
55	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	4,228	451,503.89
56	LIMPIADOR DE VIDRIOS BOTE DE 600ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	4,012	372,455.84
57	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 7)	4,000	12,052.00
58	CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	3,997	269,797.50
59	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.16, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,992	149,147.81



No.	PRODUCTO ADQUIRIDO	UNIDADES VENDIDAS	TOTAL COMPRADO (L.)
60	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3,986	417,266.25
61	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 23" X 32" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	3,872	143,736.38
62	GUANTES DE LATEX MEDIANO (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,762	105,614.64
63	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE NYLON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,665	197,689.24
64	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	3,623	10,582.78
65	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (FARDO DE 24 ROLLOS), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,555	1,667,501.18
66	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 23" X 30" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	3,500	26,162.50
67	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	3,400	57,672.50
68	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD DE 36"X58" (ROLLO), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,381	118,637.57
69	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 400GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,369	52,583.42
70	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 800GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,310	149,312.49
71	CLORO LIQUIDO AL 6% EN GALON (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 2)	3,208	112,264.00
72	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 32" X 40" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	3,200	80,923.20
73	INSECTICIDA BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	3,178	279,257.48
74	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	3,133	502,276.38
75	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3,076	79,375.53
76	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3,012	52,719.04
77	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	2,980	318,231.22
78	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 900GR A 1000GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2,970	174,190.50
79	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (PAQUETE), CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 1)	2,902	18,889.00
80	ACEITE DE PINO PARA PISOS BOTE DE 900ML A 1000ML, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2,863	91,968.50
81	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 400GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2,808	80,730.00
82	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.10, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	2,786	90,614.56
83	JABON LAVAPLATOS DE DISCO, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2,770	11,627.08





No.	PRODUCTO ADQUIRIDO	UNIDADES VENDIDAS	TOTAL COMPRADO (L.)
84	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	2,736	23,261.10
85	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	2,735	53,323.25
86	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	2,734	35,670.70
87	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	2,710	18,852.66
88	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	2,663	137,293.77
89	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	2,652	420,786.68
90	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	2,639	285,100.78
91	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2,607	87,538.50
92	JABON LIQUIDO PARA MANOS BOTE DE 600ML A 800ML, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	2,603	118,712.00
93	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	2,556	348,355.80
94	PASTILLA CLORADA DE BAÑO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	2,551	140,876.61
95	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 7)	2,546	63,154.80
96	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD DE 36"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	2,510	62,921.25
97	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	2,500	17,595.00
98	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (PAQUETE), CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 3)	2,500	184,316.25
99	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2,385	250,701.06
100	DESINFECTANTE LIQUIDO (USO HOSPITALARIO) BOTE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	2,379	301,302.00

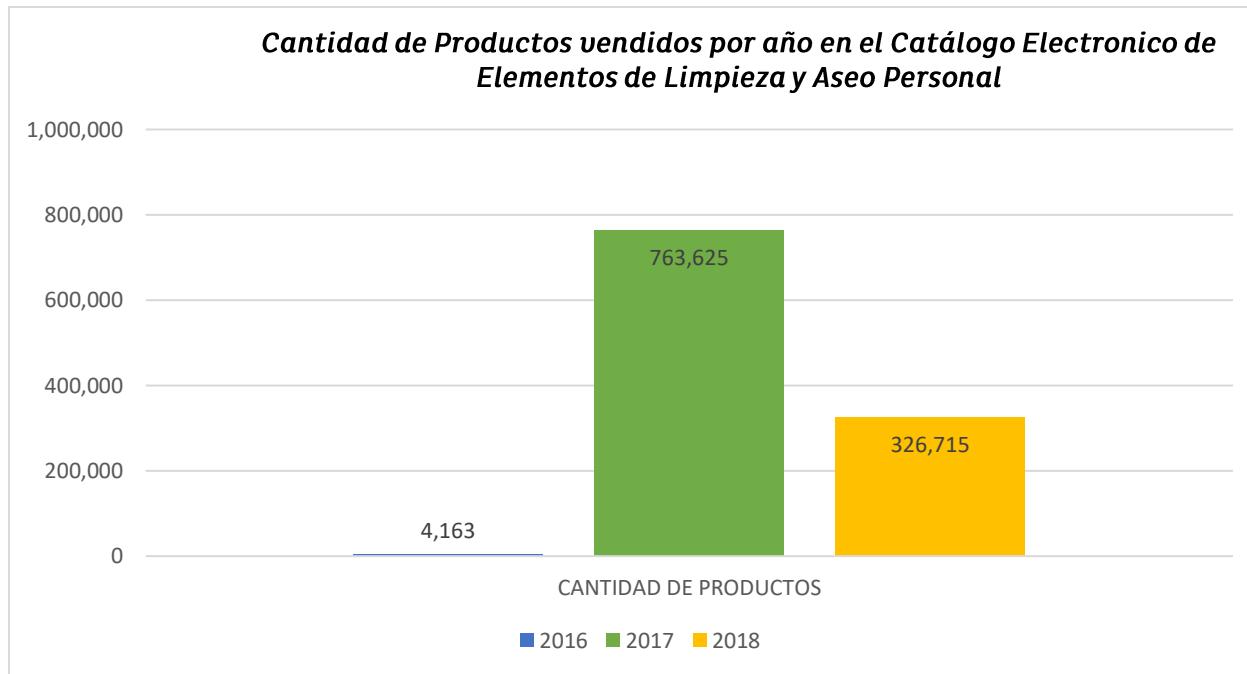
Cuadro No. 10 Cantidad de productos vendidos por año en el Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal Período diciembre 2016 – diciembre 2018

No	AÑO	CANTIDAD DE PRODUCTOS VENDIDOS
1	2016	4,163
2	2017	763,625
3	2018	326,715
TOTAL GENERAL		1,094,503





Gráfico No. 3: Cantidad de productos vendidos período diciembre 2016 -diciembre 2018



5.4 Productos menos vendidos del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Como se indica en el numeral 5.1 antes descrito, se identificaron los productos que no presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (de diciembre de 2016 a diciembre de 2018), que no generaron un gran impacto en ventas ya que ascendieron hasta cinco (05) unidades vendidas según su presentación, además, generan más trabajo al momento de evaluar las ofertas y menos beneficio para el Estado por lo que debe considerarse quitar estos productos del nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro No. 11 Productos del Rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal menos vendidos durante los años 2016 - 2018

No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
1	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	5	84.47
2	BOLSAS ROJAS PLÁSTICAS DE BAJA DENSIDAD DE 18" X 24" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), FABRICACIÓN NACIONAL(ZONA 6)	5	109.95
3	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 34" X 48" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 5)	5	129.38
4	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN GRUESA NO.10, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	5	132.88
5	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 35" X 52" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	5	133.69



No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
6	DESINFECTANTE LIQUIDO NEUTRO PARA PISO BOTE DE 1 LITRO, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	5	147.60
7	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	5	152.20
8	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	5	153.76
9	DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 LITRO, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	5	182.16
10	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 2)	5	201.25
11	CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% BOTE DE ¼ GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	5	207.00
12	BASURERO PLASTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	5	242.94
13	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 38" X 58" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	5	267.26
14	LIMPIADOR DE AZULEJOS BOTE DE 900ML, FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	5	287.50
15	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	5	299.00
16	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 7)	5	299.00
17	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 18"X24" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	5	307.63
18	ESCOBILLON PARA EXTERIORES, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	5	405.32
19	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 500ML, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	5	412.97
20	CLORO LIQUIDO AL 12% EN GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	5	418.75
21	DETERGENTE EN LIQUIDO SINTETICO ALCALINO EN BOTE DE 1 GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 3)	5	809.03
22	CEPILLO PARA LAVAR VIDRIOS CERDAS SUAVES ALTA CALIDAD ZONA 8	5	988.20
23	BASURERO PLASTICO INDUSTRIAL DE 25 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	5	1,181.22
24	BASURERO PLASTICO INDUSTRIAL DE 32 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	5	1,380.92
25	JABON LAVAPLATOS DE DISCO (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 8)	5	1,695.45
26	MOPA PARA TRAPEADOR DE ALGODON DE 60CM, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	5	1,902.05
27	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	5	7,340.57
28	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 250GR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	4	92.00
29	BALDE PLASTICO MEDIANO, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	4	169.56
30	DESINFECTANTE LIQUIDO NEUTRO PARA PISO BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	4	299.00
31	ESCOBILLON PARA EXTERIORES, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	4	336.86
32	RASTRILLO DE PLASTICO, FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	4	459.64





No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
33	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	4	603.75
34	TOALLA DE MICROFIBRAS PARA LIMPIEZA DE 16" X 16" VERDE (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 7)	4	636.04
35	TOALLA DE MICROFIBRAS PARA LIMPIEZA DE 16" X 16" AZUL (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	4	663.50
36	TOALLA DE MICROFIBRAS PARA LIMPIEZA DE 16" X 16" AZUL (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	4	664.06
37	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	4	721.79
38	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	4	721.79
39	JABON LAVAPLATOS DE DISCO (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 5)	4	1,652.10
40	RECIPIENTE PLASTICO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 10 GALONES, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	4	1,797.76
41	MOPA PARA TRAPEADOR DE ALGODON DE 90CM, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	4	2,129.43
42	SOPORTE DE MOPA DE 90CM, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	4	2,129.43
43	CLORO LIQUIDO AL 12% EN BARRIL (USO HOSPITALARIO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	4	12,000.00
44	ESPONJA DOBLE USO CON PASTE TAMAÑO DE 8CM X 10CM, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3	45.78
45	BOMBA DESTAPA CAÑO 4" DE DIAMETRO, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	98.15
46	ESPONJA PARA LAVAR (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	3	100.88
47	BASURERO PLASTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 4 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3	148.56
48	RASTRILLO DE PLASTICO, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	3	202.83
49	CLORO GRANULADO BOTE DE 1KG, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3	210.00
50	MASCARILLAS PARA BOCA (USO HOSPITALARIO) ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	258.75
51	LIMPIADOR DE VIDRIOS, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	3	277.58
52	BASURERO PLASTICO DE 12 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	3	353.38
53	TOALLA DE MICROFIBRAS PARA LIMPIEZA DE 12" X 12" AZUL (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 5)	3	441.50
54	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	3	474.38
55	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	3	551.66
56	LIMPIADOR DE VIDRIOS, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	592.92
57	BASURERO PLASTICO INDUSTRIAL DE 25 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	791.33
58	ESPONJA DOBLE USO CON PASTE TAMAÑO DE 8CM X 10CM (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 5)	3	852.15
59	DESODORANTE DE PARED CON ATOMIZADOR BOTE DE 280ML, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	1,017.75
60	DISPENSADOR ACERO INOXIDABLE DE PARED PARA JABON DE MANOS, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	3	1,189.77
61	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL (PARA DISPENSADOR), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	3	2,280.14
62	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	3	4,404.34



No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
63	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	3	4,489.86
64	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	3	4,917.49
65	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 1)	3	6,037.50
66	CARRITO EXPRIMIDOR DE TRAPEADORES, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 3)	3	6,037.50
67	BOLSAS ROJAS PLASTICAS DE BAJA DENSIDAD DE 32" X 40" (PAQUETE) (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	2	51.54
68	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD DE 36"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2	52.74
69	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	2	58.60
70	BOMBA DESTAPA CAÑO 4" DE DIAMETRO, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	2	60.88
71	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 8)	2	81.31
72	JABON LIQUIDO PARA LAVAR PLATOS BOTE DE 400ML A 500ML, FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	2	87.40
73	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 6)	2	87.40
74	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.18, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2	95.24
75	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 36" X 58" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	2	104.90
76	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 30" X 36" (ROLLO), ALTA CALIDAD(ZONA 4)	2	106.90
77	ACEITE PARA PULIR MUEBLES BOTE DE 250ML, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	2	154.12
78	ACIDO MURIATICO EN GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 5)	2	198.38
79	PLUMERO SACUDIDOR, FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	2	209.05
80	INSECTICIDA BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	2	236.16
81	RASTRILLO DE PLASTICO, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	2	289.48
82	MOPA PARA TRAPEADOR DE ALGODON DE 60CM, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 1)	2	517.50
83	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 12 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	2	702.32
84	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 12 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2	807.67
85	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 16 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	2	843.89
86	PALO PARA TRAPEADOR DE TORNILLO DE MADERA DE 60" DE LONGITUD, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	2	862.50
87	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 12 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	2	884.60
88	JABON EN LIQUIDO P/MANOS 800ML (PARA DISPENSADOR), FABRICACION NACIONAL(ZONA 6)	2	1,518.00
89	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	2	1,955.00



No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
90	PAÑALES PARA NIÑO(TALLA GRANDE) EN FARDO, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	2	1,988.10
91	JABON EN LIQUIDO P/MANOS 400ML (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	2	2,170.37
92	CLORO LIQUIDO AL 12% EN BARRIL (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	2	7,980.00
93	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 23" X 30" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	1	6.83
94	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, ALTA CALIDAD(ZONA 7)	1	16.10
95	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, ALTA CALIDAD(ZONA 3)	1	16.39
96	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 32" X 40" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 3)	1	26.37
97	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), FABRICACION NACIONAL(ZONA 3)	1	37.12
98	CLORO GRANULADO BOTE DE 500ML A 650ML, ALTA CALIDAD(ZONA 6	1	69.67
99	BOLA DE ACERO INOXIDABLE PARA RESTREGAR OLLAS (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 6)	1	83.80
100	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 7	1	155.25
101	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	1	177.01
102	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	1	177.01
103	CEPILLO PARA LAVAR VIDRIOS CERDAS SUAVES ALTA CALIDAD(ZONA 4	1	183.89
104	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 8)	1	197.64
105	BASURERO PLASTICO SIN TAPADERA CAPACIDAD 7 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 5)	1	235.75
106	MOPA PARA TRAPEADOR DE ALGODON DE 60CM, CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 5)	1	258.75
107	BASURERO PLASTICO INDUSTRIAL DE 32 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 6)	1	271.02
108	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA (FARDO), CALIDAD INTERMEDIA(ZONA 2)	1	271.77
109	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (CAJA), FABRICACION NACIONAL(ZONA 5)	1	300.86
110	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 16 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	1	401.45
111	LIMPIADOR DE PISOS EN GALON (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD(ZONA 2)	1	496.28
112	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 16 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 2)	1	516.86
113	ROTULO PLASTICO PARA SEÑALIZACION DE PISO MOJADO, FABRICACION NACIONAL(ZONA 4)	1	614.56
114	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 25 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 4)	1	1,408.23
115	TOALLAS HUMEDAS (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 5)	1	1,903.04
116	BASURERO METALICO CON PEDAL DE 30 GALONES, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	1	2,291.32
117	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 8)	1	2,518.50





No.	PRODUCTO	CANTIDAD	TOTAL VENDIDO
118	GEL ANTIBACTERIAL BOTE DE 400ML (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	1	4,293.67
	TOTAL GENERAL (L)		119,756.19

5.5 Estructura de la Oferta

Criterios de Calidad

Se exponen a continuación los criterios de algunos productos del catálogo, que inciden en la compra y que además son útiles para los fabricantes cuando desean establecer parámetros de calidad.

Papel Higiénico

- **Acabado:** Las líneas de corte que dividen una hoja de otra son fundamentales para determinar la calidad de un papel higiénico. Si no abarcan todo el ancho de la hoja, o si se encuentran desfasadas unas de otras –en el caso de los papeles con hojas doble, triple e, incluso, cuádruple, se provocan cortes desiguales que, a la larga, hacen desperdiciar papel y, por ende, gastar innecesariamente
- **Masa base o Gramaje:** El gramaje es una medida utilizada entre el gremio papelero para indicar el grosor o cuerpo de un papel. Alude al peso –expresado en gramos– que posee un metro cuadrado de material.
- **Desintegración:** Es importante evaluar cuánto tiempo tarda una hoja de papel en desintegrarse al estar inmersa en agua y expuesta a una agitación mecánica constante, tal y como ocurriría al jalar la palanca del inodoro. Un papel que no se desintegre con rapidez puede convertirse en una auténtica amenaza para las tuberías estrechas, corriendo el riesgo de obstruirlas.
- **Blancura:** La apariencia del papel siempre es importante, y aunque a simple vista todos son blancos, en realidad unos son más blancos que otros, lo que da la apariencia de mayor limpieza y pulcritud. Por este motivo, mediante espectrometría de color, se puede determinar la brillantez (blancura) que presentan las muestras analizadas.
- **Resistencia en seco:** Ya que la resistencia mecánica del papel higiénico es importante durante su uso, esta resistencia puede ser cuantificada mediante una prueba de tensión. Se reporta el promedio de la fuerza necesaria para lograr su rompimiento.
- **Resistencia en húmedo:** Puesto que la resistencia al rompimiento del papel higiénico disminuye al humedecerse sus fibras, se puede cuantificar la cantidad de agua que el papel podía absorber antes de romperse por acción de una fuerza constante sobre su superficie.
- **Resistencia en la línea de corte:** Se midió la facilidad para desprender del rollo las hojas a utilizar. En todos los productos se obtuvo un resultado aceptable.





Desinfectantes

- **Eficiencia:** Se somete al agua a un proceso de contaminación que posteriormente es tratado con los desinfectantes. Determinando la eficiencia ante la presencia del menor número de bacterias después de la aplicación. En este aspecto se debe considerar el tiempo de exposición y la dosificación.

Detergente:

- **Eficiencia de Lavado:** Se realizan pruebas de remoción de distintos tipos de manchas y sobre distintas manchas, para poder evaluar la eficiencia del detergente
- **Biodegradabilidad:** Los detergentes se caracterizan por una amplia variedad; dentro de las mismas existen una gama que es biodegradable en el ambiente.
- **Efecto sobre las telas de color:** Se mide el destañido que se genera en las telas de color. Es importante considerar el número de ciclos a los que somete para realizar la prueba.
- **Acción contra el perjudicado:** Se evalúa la respuesta ante manchas difíciles generadas en la tela.

Jabones:

- **Humedad:** La consistencia de un jabón depende en gran medida de su contenido de humedad, ya que, el exceso o la falta de agua provoca problemas de firmeza o resequedad respectivamente.
- **Desgaste:** Mediante procesos de fricción sobre superficies húmedas se determina la durabilidad del jabón.
- **Rapidez de Desenjabonado:** Consiste en medir el volumen de agua utilizado para eliminar la capa jabonosa de la piel.

Lavatrastos:

- **Rendimiento:** Se mide el poder de respuesta del producto contra la grasa. A mayor poder contra grasa, mayor rendimiento.
- **Nivel de PH:** El Grado de Acidez o alcalinidad presente en estos productos. Se recomiendan con un valor cercano a 7 para evitar repercusiones en la piel.

Suavizantes:

- **Facilidad de Planchado:** Se utiliza la misma plancha y el mismo rango de temperatura; se determina la facilidad de planchado dependiendo de la fuerza que se ejerce para desplazar la plancha sobre la tela.
- **Suavidad:** Se realizan pruebas al tacto determinando las condiciones de la tela después de la aplicación del producto





6.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta es el volumen del bien que los productores colocan en el mercado para ser vendido. Depende directamente de la relación precio/costo, esto es, que el precio es el límite en el cual se puede ubicar el costo de producción, ya que cuando el precio es mayor o igual al costo, la oferta puede mantenerse en el mercado, cuando el precio es menor, la permanencia de la oferta es dudosa, ya que económicamente no puede justificarse.

6.1 Clasificación de la Oferta:

OFERTA MONOPÓLICA. Las características que la definen son las siguientes:

- Existen un solo vendedor en el mercado, por lo tanto, tiene la opción de fijar los precios o de regular las cantidades ofertadas al mercado y sus condiciones de venta.
- No hay sustitutos con la misma calidad que tiene el bien producido por el monopolio.
- Restricciones para entrar al mercado tales como monopolio de localización, monopolio natural. Por ejemplo, agua, materia prima, etc.
- Economías de escala muy grandes en la producción.
- Altos requerimientos de capital.
- Impedimentos no económicos tales como patentes, licencias, leyes y reglamentos.

OFERTA OLIGOPÓLICA: Existe cuando hay más de un productor en el mercado, pero en un número reducido, de manera que la contribución de cada productor al total es de tal magnitud, que su concurrencia es concertada en precio, cantidad y en general con las políticas necesarias que les permiten control del mercado y por lo tanto mayores utilidades. El oligopolio tiene el beneficio de poseer incentivos para mejorar el producto: Su diseño su calidad y su técnica de producción. Además, por lo general se tiene el tamaño de empresa que pueda incurrir en inversiones destinadas a la investigación y desarrollo que exige la innovación de productos y tecnología.

OFERTA COMPETITIVA: La existencia de oferta en competencia se define por cuatro condiciones:

- Las empresas ofrecen un producto que es homogéneo o no diferenciado, de tal manera que a los compradores les es indiferente comprar los productos de cualquier empresa.
- Ausencia de restricciones para entrar a participar en el mercado.
- Conocimiento general y detallado de las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Existe gran número de empresas y ninguna de ellas influye individualmente sobre el precio o las cantidades a ser ofertadas en el mercado.



OFERTA ACTUAL: Los principales aspectos de la oferta que se deben analizar son:



- Número de oferentes, ubicación geográfica, volúmenes ofertados, capacidad de producción, capacidad utilizada, disponibilidad de materias primas y facilidades o restricciones para la producción. Atendiendo al área de mercado que se analiza, al número de productores al volumen de producción, se podrá conocer el tamaño de la oferta actual.

Factores que Afectan la Oferta

La producción que se pone a disposición de los demandantes se ve afectada por variables que también deben ser analizadas gradualmente, explicando la oferta histórica hasta llegar a concluir con la magnitud de la oferta actual y la información necesaria para proyectar la oferta futura. En el caso de pequeños y medianos productores el conocimiento de la oferta y en especial el tipo de competencia existente en el mercado, es tanto o más importante que conocer y cuantificar la demanda. La razón es que deberá compartir el mercado junto a otros productores.

- Es fundamental conocer la competencia. De nada vale que exista una gran demanda insatisfecha o potencial para el producto, sino se tiene posibilidad alguna de asegurarse una parte de esta. Para evaluar esta posibilidad es necesario conocer el tipo de competidores a enfrentar en el mercado, los volúmenes que ofertan los productores pueden verse afectados por diversas situaciones entre las que están: fenómenos climatológicos, cambios económicos, modificaciones institucionales, capacidad de los oferentes, tipos de competidores, dificultades, debilidades y ventajas de cada uno de los oferentes con respecto al mercado, manera en que entraron al mercado los diversos oferentes.

Elasticidad de la Oferta

La elasticidad de la oferta es la medida o cambio porcentual en la cantidad ofrecida que se genera cuando ocurre una variación en el precio.

Los tipos de la elasticidad en la oferta son:

- Perfectamente inelástica. Aunque varíe el precio la cantidad ofrecida permanece constante.
- Perfectamente elástica. Es cuando a un precio dado la cantidad ofrecida crece indefinidamente.
- Elasticidad unitaria. Es cuando a un cambio dado en el precio corresponde el mismo cambio porcentual en la cantidad ofrecida, también se dice que tiene una pendiente de uno en la recta de la asociación de las variables precio oferta.



6.2 Costos de la Oferta



En el análisis de la oferta es importante considerar los costos de producción, es decir, cuánto cuesta generar los productos a los oferentes y los costos que se consideran son los siguientes:

- **Costos fijos.** Son aquellos que no cambian, aunque cambien los volúmenes de producción.
- **Costos variables.** Son aquellos que cambian cuando hay diferentes volúmenes de producción.
- **Costo total.** Es la suma de los costos fijos y variables.
- **Costo marginal.** Es el que cuesta al oferente producir una unidad más de producto, a partir de los márgenes existentes de operación, de ahí que se le asigne el nombre de costo marginal.

6.3 Proyección de la Oferta

Al igual que en el tratamiento de la demanda, es obligado presuponer la futura situación de la oferta. Para ello se usarán los datos del pasado, se analizarán sus perspectivas y la facilidad o restricciones que se presentan a fin de lograr incremento en el producto a ofrecer.

Las limitantes de la oferta futura pueden tener su origen en instancias tales como: instalaciones y equipamiento, aprovisionamiento de materias primas principales, condiciones institucionales, económicas, financieras, nuevos proyectos, permisos, etc.

Al realizar la investigación de la oferta actual, en ocasiones se logra identificar a inversionistas que también pretenden introducirse al mercado estudiado, por lo tanto, esto se convierten en potenciales oferentes y deben ser considerados al cuantificar la oferta futura. Los métodos de proyección de la oferta dependen en igual medida que los de la demanda, de la información estadística disponible, se usarán los métodos estadísticos que mejor se adapten.

Para fines del presente documento se toma en consideración la oferta existente en el mercado local de materiales de limpieza.

Las categorías seleccionadas anteriormente para análisis de la oferta reúnen las siguientes características similares:

- *Son comercializadas por los mismos proveedores;*
- *Son importados;*
- *Los catálogos de productos obedecen a tendencias y estándares internacionales;*
- *Se cuenta con normas de estandarización y certificación de calidad;*
- *Existen un número importante de marcas y proveedores con posicionamiento en el mercado internacional y nacional.*



6.4 Identificación de los Principales actores del Canal de Distribución

¿Qué son canales de distribución?

Antes de hablar de los distintos tipos de canales de distribución, es importante conocer su definición:

Los canales de distribución son la ruta o el camino a través del cual el producto se transfiere desde el lugar de la producción, hasta el consumidor final. Comúnmente se puede transferir de forma directa e indirecta.

Se puede recurrir a los canales directos, cuando el fabricante suministra los bienes directamente al consumidor final y no utiliza intermediarios. Aquí las funciones de comercialización son llevadas a cabo por el mismo fabricante.

Si un fabricante vende productos a los consumidores a través de uno o más intermediarios, se denomina distribución indirecta. Sus funciones son de compra, venta, transporte y almacenamiento, son llevadas a cabo por los mismos intermediarios.

6.4.1 Funciones de los canales de distribución

Para comprender la importancia de los canales de distribución, hay que entender que no se trata sólo de tender un puente entre el productor del producto y el consumidor.

Los canales proporcionan tiempo, lugar y utilidad. Hacen que el producto esté disponible cuando, donde y en las cantidades que el cliente desee. Pero además de estas funciones transaccionales, los canales de comercialización también se encargan de llevar a cabo las siguientes funciones:

Logística y distribución física: Los canales de mercadeo son responsables del ensamblaje, almacenamiento, clasificación y transporte de los bienes desde los fabricantes hasta los clientes.

Suministrar: Los canales de distribución incluso proporcionan servicios de pre-venta y post-compra como la financiación, el mantenimiento, la difusión de información y la coordinación de los canales.

Eficiencia: Los mayoristas y minoristas compran grandes cantidades de productos a los fabricantes, pero de vez en cuando venden a muchos otros canales o clientes. También ofrecen diferentes tipos de productos en un solo lugar, lo que supone un enorme beneficio para los clientes, ya que no tienen que visitar diferentes minoristas para diferentes productos.



Comercialización: También se denominan medios de comercialización porque se encuentran entre los puntos de contacto centrales en los que se ejecutan muchas estrategias de venta. Están en contacto directo con los clientes finales y ayudan a los fabricantes a difundir la marca y beneficios de producto a los clientes.

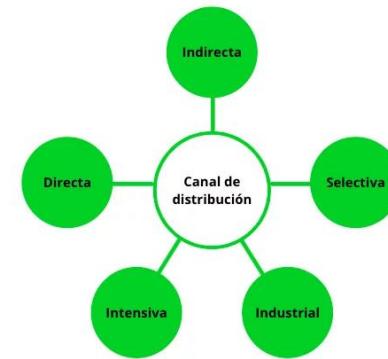
6.4.2 Tipos de canales de distribución

Hay cinco tipos principales de canales de distribución, los cuales son

- **Canal directo**

Es aquí cuando el fabricante suministra bienes directamente a los consumidores, en esta etapa, los canales de distribución realizan todas las funciones de comercialización por sí mismo. Es decir, no existe ningún intermediario involucrado y el fabricante intenta llegar a los consumidores a través de:

- * Propias tiendas de venta al por menor,
- * Venta a puerta fría,
- * Por correo y
- * Venta directamente desde el negocio en concreto.



El vínculo entre el fabricante y el consumidor parece ser, sin duda, un método sencillo y de bajo costo de los canales de distribución, pero no es viable para la comercialización de un gran número de bienes de consumo.

- **Canal Indirecto**

El canal indirecto también se denomina canal de distribución exclusiva; puede definirse como la comercialización de los productos primero al minorista, que a su vez lo vende a los consumidores de forma directa.

Este método es más eficaz de distribución de productos y se utiliza eficazmente para la promoción de ropa, máquinas, automóviles, muebles, etc. al aplicar este tipo de canal, consigue:

- * mejor control del suministro de los productos.
- * rápida gestión/eliminación de los productos.
- * menores gastos de venta.
- * mejor formación de los vendedores, y
- * retroalimentación rápida.



- **Canal de Distribución Selectiva**

La comercialización a través de mayoristas es una de las formas de distribución más utilizadas en todo el mundo, estos canales permiten al fabricante vender sus productos en lotes, a un grupo de mayoristas seleccionados, que los venden a los minoristas, quienes a su vez venden los productos a los consumidores.

El mayorista, se encarga de actuar como intermediario, asumiendo riesgos, designando minoristas fiables, proporcionando mercancías tanto en efectivo como a crédito y, de este modo, se comercializa en un amplio mercado. Estos tipos de canales de distribución son eficaces para la promoción de medicinas, equipo de informática, tabaco, juguetes, alimentos, etc.

- **Canal de Distribución Intensiva**

En los canales intensivos, el productor utiliza muchos mayoristas e intermediarios minoristas para la promoción del producto. El productor utiliza esta vía de comercialización para saturar el mercado con el producto.

- **Canal Distribución de Bienes Industriales**

Los bienes industriales que viajan desde el lugar de producción, hasta los consumidores finales, se conocen como canales de distribución industrial.

Aquí hay menos intermediarios y con un canal más corto. Sin embargo, en este canal, existen subcanales que son de mucha utilidad para que esta vía funcione de forma eficiente:

- **Información Técnica:** Los bienes industriales son adquiridos en su mayoría por usuarios industriales en grandes cantidades. Por lo tanto, se compran directamente al fabricante de la fuente de suministro.
- **Compra a Granel:** El usuario adquiere los productos principalmente de forma técnica. Es decir, se refiere a la información técnica relativa al rendimiento, el estándar del producto, la instalación de la maquinaria, los servicios de mantenimiento, etc. no puede ser proporcionada de manera fiable a través de los intermediarios.
- **Por tanto, el usuario industrial quiere tratar directamente con el fabricante para obtener información técnica completa sobre los productos. Es así como el intermediario se desentiende de los canales de distribución.**





6.5 Proveedores para el rubro de Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Conforme a la información obtenida a través de la plataforma de HonduCompras 1, se han identificado posibles proveedores que puedan participar para los Objetos del Gasto:

- 331: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN (ESPECÍFICAMENTE EN LAS ADQUISICIONES DE PAPEL SANITARIO Y PAPEL TOALLA DE BAÑO)
- 343: PRODUCTOS DE CAUCHO
- 354: INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS
- 358: PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO
- 359: "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS"
- 374: PRODUCTOS ABRASIVOS (ESPECÍFICAMENTE LAS LIJAS)
- 391: ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL

A continuación, se detallan, las empresas identificadas como posibles proveedores que podrían formar parte del Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo, considerado como una ventaja hacia las instituciones del Estado. La información fue obtenida del Sistema de HonduCompras, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 12: Identificación de proveedores para el rubro de Elementos de Limpieza y Material de Aseo, inscritos en el Registro de Proveedores de ONCAE

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	A Z COMERCIAL S DE R.L.
2	AUTO PARTES GEMINIS S DE R.L. DE C.V
3	AUTO REPUESTOS SAN LUIS
4	CENIT COLOR
5	COMERCIALIZADORA, ABZ, S. DE R.L. DE C.V.
6	DCASA HONDURAS
7	DIFORMS
8	DISTRIBUIDORA DE FORMAS Y SUMINISTROS (DIFORMS)
9	E. Y. L COMERCIAL AGROPECUARIA S.A DE C.V
10	FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.
11	GSQ HONDURAS, S.A.
12	HIPERTIENDAS XTRA
13	HONDULIMPIEZAS S DE R.L. DE CV.
14	INDUSTRIAS QUÍMICAS MESA S. DE R.L. (INDUQUIN)
15	INEC S. DE R.L. DE C.V.
16	INTERCOSMO, S.A.
17	INVERSIONES H&D
18	INVERSIONES MARSOF, S. DE R.L.
19	INVERSIONES Y DISTRIBUIDORA MASS (INDMASS)
20	LA META REPUESTOS AUTOMOTRICES S. DE R.L. DE C.V.
21	LEOPLAST S. DE R.L.
22	PAPELERA CALPULES S.A.
23	PAPELERÍA HONDURAS, S. DE R. L.
24	PLASTICOS GIRASOL S.A. DE C.V.
25	POLIQUIMICOS S. DE R.L





26	PROCESADORA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS SANITARIOS S DE RL (PROINPOS)
27	PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS S.A. DE C.V. (PROIMA)
287	QUIMICOS Y MAS S DE R.L.
29	REPREQUIMICA, S. DE R. L.
30	STONE MARKET
31	SUPER CLEAN S. DE R.L.
32	TECNO QUIMICA, S. A. DE C. V.
33	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA
34	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C. V.

6.6 Ventas de Empresas que han pertenecido al Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal

Las empresas que han ofrecido sus productos en el Catálogo Electrónico que fueron seleccionados mediante el proceso de Licitación Pública Nacional para el “**CONVENIO MARCO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL**” y en cumplimiento del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, mediante los procesos de licitaciones realizados por la ONCAE para este rubro, se agregaron proveedores que a continuación se detallan y sus montos vendidos:

Cuadro No. 13: Ventas realizadas por empresas que han pertenecido al Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal durante los años 2016-2018

No	EMPRESA	MONTO VENDIDO (L)
1	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C. V.	20,822,184.05
2	FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.	16,132,235.58
3	A Z COMERCIAL S DE R.L.	8,884,632.87
4	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	6,870,311.33
5	REPREQUIMICA, S. DE R. L.	6,048,701.28
6	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R. L.	5,913,167.48
7	LEOPLAST S.DE R.L.	4,606,291.82
8	PAPELERA CALPULES S.A.	1,505,429.92
9	DISTRIBUIDORA DE FORMAS Y SUMINISTROS (DIFORMS)	1,024,443.79
10	TECNO QUIMICA, S. A. DE C. V.	575,300.55
11	POLIQUIMICOS S. DE R.L	22,980.00
TOTAL GENERAL (L)		72,405,678.66

6.7 Regulaciones Sanitarias

6.7.1. Licencias Sanitarias

Para la emisión de Licencias Sanitarias de una empresa y el registro sanitario de los productos fabricados por las mismas, se desarrolló un Reglamento Técnico entre diferentes entes a nivel centroamericano, que permitieran la estandarización de los requerimientos que toda empresa del rubro de la higiene debe acreditar según la legislación de cada país. A través de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), se creó





un formulario para la emisión de Licencias Sanitarias donde se le indica a las empresas la presentación de documentos como: Nombre o Representante Legal del Establecimiento, Actividad a la que se dedicará, Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual, entre otros.

6.7.2. Registro Sanitario

Cuando se trata del Registro Sanitario de un producto se solicita llenar el formulario donde se enuncia algunos campos como: tipo de productos higiénicos (el cual puede ser: limpiador líquido, sólido, jabón en barra, detergente líquido, etc.), datos del fabricante, datos de la empresa registrante del producto, hoja de seguridad (cuando son productos importados), etc.

El Reglamento Técnico Centroamericano exige que las etiquetas de los productos contengan: Nombre Comercial del Producto, Número de registro o inscripción sanitaria, Instrucciones de uso al que va destinado el producto, Riesgos para la salud según sea declarado en la Hoja de Seguridad (Riesgo C; para los productos de Limpieza, según lo establece la Secretaría de Salud) De igual manera se le solicita a las empresas que dentro del contenido de la etiqueta se indique el nivel de peligrosidad de acuerdo a la clasificación establecido por la Unión Europea o la Organización de las Naciones Unidas.

Ilustración No.1 Clasificación de Productos Peligrosos según la Unión Europea

Clasificación de productos peligrosos según la norma de la Unión Europea

	C: comburente		Xi: irritante
	F: fácilmente inflamable		Xn: nocivo
	F+: extremadamente inflamable		T: tóxico
	C: corrosivo		T+: muy tóxico
	E: explosivo		N: peligroso para el medio ambiente



Ilustración No.2 Etiquetas de Productos Peligrosos según la ONU



Ilustración No.3 Etiquetado del Plástico

Termoplásticos		Aplicaciones	Usos después del reciclado
Polietileno tereftalato	PET	PET	Botellas, envasado de productos alimenticios, moquetas, refuerzos neumáticos de coches.
Polietileno alta densidad	PEAD	PE-HD	Botellas para productos alimenticios, detergentes, contendores, juguetes, bolsas, embalajes y film, láminas y tuberías.
Polietileno de baja densidad	PEBD	PE-LD	Film adhesivo, bolsas, revestimientos de cubos, recubrimiento contendores flexibles, tuberías para riego.
Policloruro de vinilo	PVC	PVC	Marcos de ventanas, tuberías rígidas, revestimientos para suelos, botellas, cables aislantes, tarjetas de crédito, productos de uso sanitario.
Polipropileno	PP	PP	Envases para productos alimenticios, cajas, tapones, piezas de automóviles, alfombras y componentes eléctricos.
Poliestireno	PS	PS	Botellas, vasos de yogur, recubrimientos

Ilustración No.4 Nivel de Peligrosidad



7.- COMPRAS VERDES

Este rubro, tiene como opción que el proceso de adquisición de productos, se implementen compras que estén a favor del ambiente. Cabe mencionar que desde el 2013, se iniciaron acercamientos para ejecutar este tipo de iniciativas.



CRITERIOS AMBIENTALES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	
Criterios	Descripción
Productos ecológicos de limpieza	Jabones neutros biodegradables.
	Detergentes biodegradables, sin elevados contenidos de fosfatos, sin contenidos peligrosos, cancerígenos, compuestos que afectan la capa de ozono o que excedan los límites de compuestos orgánicos volátiles (COVs).
	Desinfectantes biodegradables, sin productos ácidos, corrosivos, sin CFCs, metanol u otros productos peligrosos.
	Limpiavidrios a base de etanol.



CRITERIOS AMBIENTALES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	
Criterios	Descripción
	<p><i>Papel higiénico y papel toalla elaborados a partir de materias primas en un 100% recicladas, que no contengan colorantes ni perfumes.</i></p> <p><i>Desatoradores mecánicos para servicios sanitarios, en lugar de destoradores químicos.</i></p>
<i>Envases de productos de limpieza</i>	<i>El envase debería estar hecho de material reciclado y ser reciclable.</i>
	<i>Garantizar la recolección de los envases de productos de limpieza.</i>
	<i>Realizar una correcta reutilización o disposición de estos envases.</i>
<i>Certificación ecológica o ambiental</i>	<i>La cual garantice que el proceso de producción y las materias primas de los productos son amigables con el ambiente.</i>

Considerando los principios de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, sobre la eficacia y Buen Gobierno y Mejor Valor del Dinero, se destacan las compras verdes como una oportunidad para hacer uso apropiado de los recursos.

En el mercado nacional, los proveedores con amplia cartera de productos, ofrecen una línea de elementos de limpieza y aseo personal que son amigables con el ambiente.

Si bien, existen variaciones en precios más bajos para productos biodegradables, existen productos normales con un precio más bajo en donde intervienen otros criterios como calidad de lavado y marcas.

8.- BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES

BENEFICIOS:

Esta modalidad de compra considera un gran número de beneficios a los compradores tales como: transparencia, mejores precios, compras los 365 días del año, las 24 horas del día, reducción del tiempo de los procesos de compra, ahorros considerables en recursos financieros y humanos, la obligación a las entidades gubernamentales de hacer efectivo sus pagos por las contrataciones efectuadas a través del Catálogo Electrónico de Compras Gubernamentales para evitar caer en mora con un proveedor. Toda orden de compra generada a través del Catálogo Electrónico deberá ir adjunto el Formulario de Ejecución del Gasto (F01) o documento relacionado.



OPORTUNIDADES:

1. Los datos indicados en el análisis de la demanda y la oferta del presente Estudio de Mercado evidencian que en la actualidad el Estado de Honduras, ha obtenido todos los beneficios que el mercado proporciona en temas de crédito y precio.
2. La aplicación de medidas de consolidación de la demanda y estandarización de especificaciones técnicas generará una sana competencia y facilitará la obtención de mejores precios y condiciones de compras para el Estado.
3. La satisfacción de las necesidades se realizará en espacios más cortos de tiempo

9.- MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumentos de Recolección de Datos

Se recopilaron datos de diversas fuentes de información, detalladas a continuación:

Fuentes Primarias:

- HonduCompras (Catálogo Electrónico); Aplicación de Encuestas.

Fuentes Secundarias:

- Documentos de Información de Productos; Artículos; Sitios Web de Proveedores.

10.- CONCLUSIONES

- a. Con un total de 4,516 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), los Catálogos Electrónicos de Elementos de Limpieza y Aseo Personal obtuvieron ventas por un monto total de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO Lempiras con 66/100 (L.72,405,678.66)** lo cual representa, una oportunidad de negocio para proveedores de este rubro, y un beneficio para los Entes Contratantes del Estado al contar con disponibilidad de productos en el sistema.
- b. Una vez habilitado el Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo, es conveniente que la ONCAE de oficio, realice procesos de inclusión de aquellos productos en los que es recurrente que los entes contratantes remitan solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico, identificando las características y sometiéndoles a estandarización con los entes contratantes y proveedores.
- c. La ONCAE debe considerar que el Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo **sigue siendo cerrado**; a fin de obtener mejores precios para el Estado, ya que, al estar abierto, el proveedor tiende a subir sus precios y los entes contratantes pueden encontrarle como una de las varias opciones de compras, y le pueden generar órdenes de compra sin ninguna responsabilidad.





- d. Cabe mencionar que, de acuerdo a la preparación del presente Estudio de Mercado, se considera que es conveniente realizar nuevamente una actualización de todas las fichas técnicas de los productos para estos rubros previo a la preparación del Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo, esto debe realizarse con el apoyo de los proveedores y entes adquirientes.
- e. Con relación a los productos ecológicos, la ONCAE puede socializar e incorporar un nuevo Renglón exclusivamente para este tipo de productos, siempre y cuando exista el mínimo de ofertas para ser incorporados en el Catálogo Electrónico y se cuente con suficiente demanda.
- f. Este tipo de rubro presenta una oportunidad para fomentar las compras a favor del medio ambiente, ya que en el sector se ofrecen productos alternativos elaborados con compuestos biodegradables.
- g. Existe una amplia gama de productos para este rubro, para la habilitación del catálogo se recomienda agregar un determinado grupo de productos, e ir aumentando la cartera de este, conforme lo demande las instituciones compradoras.

11.- RECOMENDACIONES

- a. Con el fin de garantizar la calidad de los productos la ONCAE debe solicitar a los proveedores interesados en participar en este proceso, que del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Formulario No. 7 "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas" colocar los Certificados de Calidad que correspondan a cada producto a fin de garantizar que los productos satisfagan las necesidades del Estado y aportar un valor agregado.
- b. Se recomienda que, para este proceso relacionado al Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo, se establezca dentro del Pliego de Condiciones y en el Convenio Marco que el cambio de precios se realice cada seis (6) meses a partir de la habilitación del Catálogo Electrónico; para estandarizar dicho periodo de tiempo; mediante el procedimiento que la ONCAE establezca.
- c. Conforme a lo detallado en el Cuadro No. 11: "Productos del Rubro Elementos de Limpieza y Aseo Personal menos vendidos durante los años 2016-2018", del presente Estudio de Mercado; es recomendable que la ONCAE realice una depuración de todos aquellos productos detallados en dicho cuadro, ya que no generaron un gran impacto en ventas, además generan más trabajo en un proceso licitatorio específicamente en la etapa de evaluación de ofertas y menos beneficio para el Estado.





d. Se recomienda que la ONCAE busque los mecanismos necesarios para que las instituciones del estado que reciban fondos públicos realicen compras por medio del Catálogo Electrónico habilitado, a fin de cumplir con los indicadores de participación en las compras públicas, ya que se ha identificado que en años anteriores desde la habilitación del Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal en el año 2016, algunas zonas geográficas no representan ni el 5% (cinco por ciento) del monto total de las ventas realizadas entre el año 2016 hasta el 2018, el resultado de dichas ventas en estas zonas se detallan a continuación:

ZONA NO.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Zonas Urbanas de Francisco Morazán	Tegucigalpa y Comayagüela	48,260,290.15	66.65
2	Zonas Urbanas del Centro	Intibucá: La Esperanza Comayagua: Comayagua, Siguatepeque La Paz, La Paz	4,821,094.19	6.66
3	Zonas Urbanas de Cortés	San Pedro Sula, Puerto Cortés	4,110,463.24	5.68
4	Zonas Urbanas del Norte	Yoro: Yoro, El Progreso, Olanchito Atlántida: La Ceiba, Tela	3,030,255.06	4.19
5	Zonas Urbanas del Sur	Choluteca: Choluteca Valle: Nacaome	2,661,633.03	3.68
6	Zonas Urbanas de Occidente	Santa Bárbara: Santa Bárbara Ocotepeque: Ocotepeque Copan: Santa Rosa de Copan Lempira: Gracias	5,232,701.50	7.23
7	Zonas Urbanas de Oriente	El Paraíso: El Paraíso, Danlí Olancho: Juticalpa, Catacamas	3,717,468.82	5.13
8	Zona Insular y Gracias a Dios	Gracias a Dios: Puerto Lempira: Brus Laguna Islas de la Bahía: Roatán	571,772.67	0.79
TOTAL (L.)			72,405,678.66	100.00

e. Se sugiere que ONCAE a través del Registro de Proveedores busque los mecanismos para que se puedan incorporar más proveedores en otras zonas geográficas distinta a la zona 1 (Zonas Urbanas de Francisco Morazán) para este tipo procesos, simplificando los requisitos mínimos para que estos puedan participar e incrementar la oferta de proveedores, facilitando su inscripción por medios electrónicos.





- f. Se recomienda homologar con los proveedores del rubro Materiales de Limpieza y Aseo, sobre los costos que tienen los equipos ecológicos, y si pueden ser comercializados en Honduras. En el caso que sea factible y de beneficio para el Estado, la ONCAE puedan incorporar estos productos en este Catálogo Electrónico, además de socializarlo con los entes contratantes.
- g. Se sugiere que para aquellas instituciones que no encuentren el producto disponible en su zona o no se cuente con disponibilidad de ofertas en dicha zona, podrá, si le es conveniente y sin ninguna responsabilidad, realizar la compra al proveedor que en ese momento se encuentre en primer lugar en el sistema; la institución deberá asumir los costos que esto conlleve para su entrega, en el caso de que no le convenga; la institución deberá realizar su respectivo proceso de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado.
- h. Se recomienda que se realice una inclusión de aquellos productos en los que es recurrente emitir autorización de compra por fuera del catálogo, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización en el periodo de homologación del proceso de licitación.
- i. Para los productos del rubro de Materiales de Limpieza y Aseo se estableció el Reglamento Técnico Centroamericano para aquellas empresas de la región que deseen participar, a fin de obtener Licencias Sanitarias y Registros Sanitarios emitidos por ARSA a fin de garantizar la entrega del producto conforme a las necesidades de sus compradores, es importante establecer como requisito para la participación en el Convenio Marco para este proceso, contar con estos documentos u otros relacionados.
- j. De acuerdo con el análisis realizado en el presente Estudio de Mercado, se ha identificado que, por el número de proveedores disponibles en el mercado para la comercialización de Materiales de Limpieza, por la demanda identificada en los PACC de las Instituciones Adquirientes y por los montos que se han vendido en años anteriores y por la experiencia de la ONCAE, “**Es Factible**” para la ONCAE, llevar a cabo el Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo.



12.- BIBLIOGRAFÍA

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/PCM-05-2022.pdf>

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-30-2022.pdf>

<https://www.efficy.com/es/canales-de-distribucion/>

<https://economipedia.com/definiciones/canal-de-distribucion-indirecto.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Contrataci%C3%B3n_sostenible

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC



Anexo No. 1 al Estudio de Mercado

***Convenio Marco Materiales de Limpieza y Aseo
(Detergentes, Desinfectantes, Escobas,
Trapeadores Y Otros)***



SEPTIEMBRE 2022



Modificación del Cuadro No. 12: Identificación de proveedores para el rubro de Elementos de Limpieza y Material de Aseo, inscritos en el Registro de Proveedores de ONCAE

No .	ID PROVEEDOR CONTRATISTA	NOMBRE DE EMPRESA	ESTADO	FECHA FIN VIGENCIA	RESOLUCIÓN
1	30401	AZ COMERCIAL S DE R.L.	EN CERTIFICACIÓN	24/8/2024	2015-2021
2	27376	AUTO PARTES GEMINIS S DE R.L. DE C.V	EN CERTIFICACIÓN	24/12/2022	1421-2019
3	27377	AUTO REPUESTOS SAN LUIS	EN CERTIFICACIÓN	31/1/2023	1480-2020
4	36099	CENIT COLOR	EN CERTIFICACIÓN	8/4/2025	2716-2022
5	37596	COMERCIALIZADORA, ABZ, S. DE R.L. DE C.V.	EN CERTIFICACIÓN	29/6/2025	2880-2022
6	28007	DCASA HONDURAS	EN CERTIFICACIÓN	1/8/2024	1936-2021
7	27276	DISTRIBUIDORA DE FORMAS Y SUMINISTROS (DIFORMS)	ANULADO	24/10/2022	1287-2019
8	27154	E. Y. L COMERCIAL AGROPECUARIA S.A DE C.V	CERTIFICADO	12/3/2023	1558-2020
9	31287	GSQ HONDURAS, S.A.	EN CERTIFICACIÓN	1/9/2024	2035-2021
10	36750	HIPERTIENDAS XTRA	EN CERTIFICACIÓN	23/2/2025	2568-2022
11	30891	HONDULIMPIEZAS S DE R.L. DE CV.	EN CERTIFICACIÓN	26/1/2024	1725-2021
12	34264	INDUSTRIAS QUÍMICAS MESA S. DE R.L. (INDUQUIN)	EN CERTIFICACIÓN	16/12/2024	2316-2021
13	30100	INEQ S. DE R.L. DE C.V.	EN CERTIFICACIÓN	17/11/2023	1653-2020
14	30404	INTERCOSMO, S.A.	EN CERTIFICACIÓN	2/2/2024	1728-2021
15	32702	INVERSIONES H&D	EN CERTIFICACIÓN	10/9/2024	2055-2021
16	24545	INVERSIONES MARSOF, S. DE R.L.	EN CERTIFICACIÓN	17/6/2024	1848-2021
17	36939	INVERSIONES Y DISTRIBUIDORA MASS (INDMASS)	EN CERTIFICACIÓN	1/3/2025	2576-2022
18	27238	LA META REPUESTOS AUTOMOTRICES S. DE R.L. DE C.V.	CERTIFICADO	5/2/2023	1496-2020
19	28373	LEOPLAST S. DE R.L.	CERTIFICADO	28/1/2023	1466-2020
20	17464	PAPELERA CALPULES S.A.	CERTIFICADO	7/8/2023	1580-2020
21	29590	PAPELERÍA HONDURAS, S. DE R. L.	CERTIFICADO	1/10/2023	1597-2020
22	35307	PLASTICOS GIRASOL S.A. DE C.V.	EN CERTIFICACIÓN	21/12/2024	2354-2021
23	36067	PROCESADORA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS SANITARIOS S DE RL (PROINPOS)	EN CERTIFICACIÓN	16/2/2025	2550-2022
24	26108	PRODUCTOS IMPORTADOS AMERICANOS S.A. DE C.V. (PROIMA)	EN CERTIFICACIÓN	15/12/2024	2286-2021
25	34879	QUIMICOS Y MAS S DE R.L.	EN CERTIFICACIÓN	29/10/2024	2133-2021
26	32886	REPREQUIMICA, S. DE R. L.	EN CERTIFICACIÓN	13/4/2024	1764-2021
27	34228	STONE MARKET	EN CERTIFICACIÓN	6/12/2024	2260-2021
28	16342	SUPER CLEAN S. DE R.L.	EN CERTIFICACIÓN	12/3/2024	1751-2021
29	26446	TECNO QUIMICA, S. A. DE C. V.	CERTIFICADO	13/12/2022	1402-2019
30	26613	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	EN CERTIFICACIÓN	17/6/2025	2819-2022
31	26174	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C. V.	EN CERTIFICACIÓN	29/10/2024	2152-2021

